

**RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL A PARTIR DE DESASTRES NATURALES:
EL CASO DE LA INUNDACIÓN DEL CANAL DEL DIQUE EN SANTA LUCÍA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2015**

**RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL A PARTIR DE DESASTRES
NATURALES: EL CASO DE LA INUNDACIÓN DEL CANAL DEL DIQUE EN
SANTA LUCÍA**

DANIELA ANDREA BARRERA ACOSTA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA

**DIRECTORA
FLOR EDILMA OSORIO PÉREZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2015**

A los santalucenses

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	12
1. CONTEXTO	16
1.1 El Canal del Dique.....	16
1.2 La subregión del Canal del Dique.....	18
1.3 La ola invernal 2010-2011	19
1.4 La inundación en el sur del Atlántico	20
2. SANTA LUCÍA, LA TIERRA DEL SON DE NEGRO	21
2.1 Datos generales.....	21
2.2 Historia.....	23
2.3 La inundación de Santa Lucía	24
3. RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL A PARTIR DE LA INUNDACIÓN	26
3.1 Cambios físicos	28
3.2 Cambios en el uso	31
3.3 Cambios en las representaciones	34
3.4 Cambios en las interacciones sociales.....	37
4. RELACIÓN CON EL ESTADO	40
4.1 Acercamiento conceptual	40
4.2 Intervención estatal en el nivel nacional	43
4.3 Intervención estatal en el nivel regional	49
4.4 Intervención estatal en el nivel local	54
CONCLUSIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	62
Anexos	68

INTRODUCCIÓN

La preocupación por la emisión de dióxido de carbono y su impacto inició en el S. XIX con el desarrollo industrial y productivo. Sin embargo, fue a mediados del S.XX que se evidenció el incremento de la producción de dióxido de carbono y otros gases que tienen un impacto negativo para el planeta, ya que aceleran el calentamiento global¹.

Esta problemática se reconoce en 1972 por la ONU, institución que crea el Programa de las Naciones Unidas Para el Cambio Climático (PNUMA). A partir de esto se toma conciencia del cambio climático² y los efectos que tiene sobre la humanidad, ya que es una realidad que cada vez se hace más evidente.

El inadecuado manejo del ambiente ha generado un aumento de la temperatura, la fundición de glaciares, casquetes polares y un aumento en el nivel del mar. Tal degradación se ha manifestado a través de desastres, como inundaciones, huracanes, sequías, entre otras, y ha representado un peligro no solo para el medio sino para las personas. Son ellas las que están expuestas a los eventos climáticos extremos, los riesgos sanitarios, la falta de recursos hídricos y altos grados de vulnerabilidad social y económica.

Los problemas desatados por la degradación ambiental son complejos ya que están mediados por aspectos sociales, económicos y políticos. Es importante resaltar que los desastres o fenómenos ambientales no son exclusivamente obra de la naturaleza, sino que estos se dan en gran medida por la intervención del ser humano, quien mediante sus acciones ha aumentado las vulnerabilidades y riesgos de las amenazas climáticas (PNUD, 2011). Estas intervenciones son mediadas por intereses económicos y por decisiones políticas que privilegian el progreso y

¹ Es el incremento a largo plazo en la temperatura promedio de la atmósfera. Se debe a la emisión de gases de efecto invernadero que se desprenden por actividades del hombre. (UNDP, 2007)

² Por "cambio climático" se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. (ONU, 1992)

desarrollo económico en contravía del humano, pues la calidad de vida de las personas afectadas por la degradación ambiental se modifica.

Los efectos de los desastres implican rupturas y reconfiguraciones a nivel individual y colectivo, ya que la incidencia de estos está relacionada con factores económicos, sociales y políticos que impiden la realización y el desarrollo pleno del individuo (Galtung, 1969).

Tras vivir una situación de desastre las personas se enfrentan a nuevos contextos y situaciones que pueden dificultar el restablecimiento de una vida digna y sostenible, pues su territorio el cual es fundamental en la creación y mantenimiento de la vida social (Osorio, 2009) también se ve afectado. Ante estos escenarios los procesos de construcción territorial se ven interrumpidos o modificados, esto implica una reconfiguración del territorio en cuanto a sus dimensiones materiales y simbólicas, ya que a partir de lo ocurrido se desarrollan una serie de acciones e intervenciones, tanto desde la comunidad como desde el Estado.

Las problemáticas, derivadas del cambio climático, plantean una serie de desafíos y responsabilidades que implican emprender acciones para mitigar los efectos negativos que éste ha traído “esta tarea es básicamente moral, social, política, pero exige la contribución de muchas capacidades poco exploradas y aplicadas” (Sempere, 2007). Es aquí donde el papel de lo social y lo político entran a tener un rol importante.

Es preciso destacar el papel del Estado, ya que debe profundizar y mejorar la gestión y el manejo de los desastres ambientales, los cuales se pueden evitar si se toman medidas preventivas a tiempo, como en el caso de las inundaciones. Por otro lado, el Estado también debe atender problemas estructurales de fondo como la exclusión y la pobreza, las cuales son determinantes para que la población sea más propensa a ser víctima de este tipo de desastres. En este sentido, se hace necesario cuestionar y redefinir el accionar del Estado y su institucionalidad. Por lo tanto se debe adquirir un compromiso político con las víctimas de la degradación ambiental,

no ignorando la desigualdad y la injusticia que subyacen a los desastres (Osorio, 2014) ni tampoco los destierros, rupturas y problemáticas que deben asumir los afectados.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta ahora, considerando que Colombia es un país especialmente vulnerable al cambio climático y que el evento más frecuente es la inundación (CEPAL, 2006) se considera importante y pertinente el estudio de la inundación causada por la ruptura del muro norte del Canal del Dique el 30 de noviembre de 2010.

La magnitud del fenómeno afectó drásticamente a los pobladores del municipio de Santa Lucía, modificó su territorio, sus vínculos cotidianos, y exigió una notable intervención del Estado, el cual ha mantenido una clara ausencia en la zona.

De ahí el interés de esta investigación por analizar, desde las experiencias y percepciones de los pobladores del municipio de Santa Lucía, los cambios en la configuración de su territorio, así como en su relación con el Estado a partir de la inundación de 2010.

Por consiguiente se han considerado como objetivos específicos:

- Reconstruir el proceso de poblamiento de Santa Lucía a partir de las experiencias y perspectivas de sus pobladores.
- Establecer los cambios que la inundación produjo en el territorio de Santa Lucía tanto en lo físico, como en el uso, las representaciones y las interacciones sociales.
- Explorar a partir de las perspectivas de los pobladores de Santa Lucía y de algunas instituciones los cambios que se produjeron por la inundación en términos de la presencia, acción del Estado y su relación entre éste y los pobladores.

El presente trabajo es un estudio de caso descriptivo para el cual se utilizaron fuentes primarias, secundarias, y la observación directa para recolectar la

información. Se realizó un trabajo de campo, del 27 de agosto al 15 de septiembre de 2015, en el municipio de Santa Lucía. Allí se realizaron entrevistas semi-estructuradas a líderes y miembros de la comunidad, así como talleres. Esto fue posible gracias a la ayuda de Rafael Mejía, miembro de la Corporación de Desarrollo y Paz del Canal del Dique y Zona Costera³, que permitió el contacto con la líder comunitaria Julia Antonia Villa, quien posibilitó el acercamiento con diferentes líderes y pobladores de Santa Lucía. Ellos fueron indispensables para el desarrollo de la investigación, ya que desde sus perspectivas y su voz se analizó el significado y el impacto de la inundación respecto a sus vínculos y relaciones con el territorio y el Estado. Además, se logró contactar al subsecretario de participación de la gobernación de la época Rodney Castro Gullo.

El interés de la investigación radica en entender y comprender la complejidad de las problemáticas a las que tanto las personas víctimas de desastres, como el Estado, se ven enfrentados. Por ende, la investigación es pertinente ya que podrá evidenciar aspectos importantes como la relación que tiene el desarrollo de situaciones límite a la hora de intervenir bajo ciertas circunstancias y atender determinadas necesidades, lo que permite indagar sobre la responsabilidad y capacidad del Estado. Además, la investigación podrá situar la problemática de los impactos que tienen los desastres, como la inundación, en la configuración territorial. Por lo tanto para la Ciencia Política es pertinente este estudio ya que permite indagar sobre el tema de la reconfiguración territorial y la percepción y relación con el Estado a partir de desastres ambientales, pues desde lo revisado se evidencia una falta de estudio en este tema; sobre el cual es importante abrir el campo de conocimiento para poder facilitar su entendimiento.

³ La Corporación es una entidad sin ánimo de lucro, tiene por objeto realizar un programa de desarrollo humano integral en los municipios de influencia del Canal del Dique y la Zona Costera de los Departamentos de Atlántico y Bolívar, articulado a nivel local, regional y nacional, que genere con la participación de todos los pobladores, instituciones y actores sociales condiciones para dignificar la vida y construir el bien común. (Corporación de Desarrollo y Paz del Canal del Dique y Zona Costera , 2013)

Por otro lado, se espera que el estudio tenga alguna utilidad social para los pobladores del municipio de Santa Lucía. El hecho de que la voz de los afectados prevalezca tiene la intención de evidenciar los alcances y dificultades de la comunidad para atender y sobrellevar este tipo de situaciones en su territorio.

El trabajo está dividido en 5 capítulos. En el primero, se hace una pequeña contextualización sobre el Canal del Dique, su subregión y la inundación del 2010. En el segundo, se presenta una breve descripción del municipio de Santa Lucía. En el tercero, se desarrolla la cuestión de la reconfiguración territorial a partir de la inundación, tanto en lo físico, como en el uso, las representaciones y las interacciones sociales. En el cuarto, se trata el cambio de la relación con el Estado a partir de lo ocurrido en los niveles nacional, regional y local. Finalmente, se presentan las conclusiones a las que se llegaron en la investigación.

1. CONTEXTO

1.1 El Canal del Dique

El Canal del Dique está ubicado en el Caribe Colombiano, nace en el río Magdalena a la altura del municipio de Calamar y desemboca en la bahía de Cartagena (mar Caribe). Tiene una longitud de 113 kilómetrosⁱ (ver anexo 1).

El Canal empezó a construirse en 1650 por Pedro Heredia, con la intención de comunicar el interior con las costas del país. Sin embargo, fue entre 1923 y 1984 que se construyó en un 97%. La primera ampliación y rectificación del Canal se hizo en 1951, posteriormente de 1981 a 1984 se iniciaron otras obras. Durante dicho periodo se duplicó el ancho, se multiplicó el caudal y el aporte de sedimentos (Vélez, 2013), por las modificaciones realizadas las aguas llegaron hasta las bahías de Barbacoas y Cartagena. En 1984 se creó oficialmente el Canal del Dique como brazo artificial del río Magdalena.

Teniendo en cuenta que tanto el río como el Canal han sido estratégicos para el desarrollo de Colombia en 1991, y con la intención de recuperar el río Magdalena

como medio de transporte, se creó, a través del artículo 331 de la constitución, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena Cormagdalena⁴. Esta empresa tiene jurisdicción en el territorio de los municipios ribereños, incluidos los del Canal del Dique. Además, por medio de la Ley 99 de 1993, se creó el Ministerio de Ambiente y con este la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CARDIQUE⁵, la cual actúa como máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción.

Creada toda esta institucionalidad el Canal se empezó adecuar a las condiciones y necesidades de la industria y del transporte fluvial, las cuales en muchos casos han desconocido y subestimado los impactos negativos sobre los pobladores y el ambiente. Es el caso, por ejemplo, de los efectos nocivos sobre los corales de las Islas del Rosario y San Bernardo. Por tal razón, se empezó a tratar el tema ambiental del Canal con mayor seriedad, pues se le exigió a Cormagdalena presentar un plan de restauración ambiental de los ecosistemas degradados del área de influencia del Canal del Dique, lo que permitió realizar una serie de estudios que presentaron los graves problemas que tiene la navegabilidad del Canal y el impacto negativo de éste sobre el ambiente. A pesar de lo anterior no se le ha hecho un mantenimiento adecuado, lo que provoca que éste siga ocasionando problemas como la contaminación y las inundaciones.

Cabe resaltar la importancia del Canal del Dique, pues es la principal vía fluvial que conecta a Cartagena con el interior del país, por lo que gran parte de la carga con destino a esta ciudad pasa por ahí. Por éste se moviliza el 85% de la carga que

⁴ La Ley 161 de 1994 establece que Cormagdalena funcionara como una Empresa Industrial y comercial del Estado. Esta tendrá que participar en la preparación y definición de los planes y programas de desarrollo de las entidades territoriales, regionales o sectoriales comprendidas en su jurisdicción.

⁵ La corporación es un ente corporativo de carácter público integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica. Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. (CARDIQUE, s.f.)

anualmente pasa por el río Magdalena, principalmente carbón y derivados del petróleo (Semana, 2010). De ahí la importancia económica que tiene.

Por otro lado, el Canal posee un gran valor a nivel nacional y regional debido a su riqueza ambiental, al ser una gran zona hídrica y el hábitat de bastantes especies terrestres y piscícolas.

1.2 La subregión del Canal del Dique

La subregión del Canal del Dique se ubica en el Caribe colombiano, se caracteriza por ser una llanura aluvial compuesta por complejos de agua como ciénagas y humedales. El Canal está compuesto por 13 ciénagas⁶, la importancia de estas radica en que mantienen una elevada diversidad y productividad biológica, que sirven como depuradoras de la contaminación orgánica y como reservorios de agua, además de amortiguar la creciente de los ríos y proveerles agua en temporadas secasⁱⁱ (ver anexo 2).

Esta riqueza hídrica es sin duda indispensable para el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades asentadas en la zona de influencia del Canal, el cual recorre toda la subregión compuesta por 19 municipios pertenecientes a tres departamentos: Bolívar, Atlántico y Sucre. La subregión se divide en: 1. *Alto Canal del Dique*: Manatí, Repelón, Santa Lucía, Sabanalarga, Luruaco, Suan, Campo de la Cruz, Calamar, Arroyo Hondo, Soplaviento y San Cristóbal (este territorio corresponde a los primeros 33 km del canal) 2. *Medio Canal del Dique*: Mahates, Arjona, María la Baja y San Estanislao 3. *Bajo Canal del Dique*: parte de los municipios de María la Baja y Arjona, y los municipios de Turbaná, Cartagena y San Onofre.

⁶ Del tramo de Calamar a Soplaviento están las siguientes: ciénaga de Machado, ciénaga Los Negros, ciénaga de Hobo y embalse del Guájaro. Entre soplaviento y caño Correa están las ciénagas: Capote, Tupe, Zarzal, La Luisa, Matuya, María La Baja y Aguas Claras. Entre caño Correo y Pasacaballos se encuentran las ciénagas Juan Gómez y La Honda. (Pinilla, 2006)

Las poblaciones ubicadas en la planicie del Dique, a lado y lado del Canal, están expuestas a las inundaciones debido a la creciente del río Magdalena y al aumento del caudal que entra por Calamar. Ante situaciones extremas, como la presentada en 2010, la planicie es totalmente ocupada por el agua.

1.3 La ola invernal 2010-2011

La ola invernal que vivió el país durante el año 2010 y 2011, intensificó la presencia de lluvias y fenómenos como inundaciones, deslizamientos y avalanchas, generando grandes afectaciones.

La ola invernal 2010-2011 se presentó como una anomalía respecto a las estaciones invernales normales (CEPAL, 2012), representando así el episodio más fuerte en la historia del país. A mediados del año 2010 se empezaron a presentar aumentos significativos en las precipitaciones, provocando que casi durante todo el año las lluvias superaran los promedios normales, especialmente en la región Caribe.

La intensificación de las lluvias se dio por el fenómeno de La Niña⁷; esto provocó el incremento del nivel del mar, el desborde y crecida de los ríos, lo que permitió que se presentaran una serie de inundaciones extensas y prolongadas que afectaron casi al 90% del país (Humanitaria, 2011). Las alteraciones al clima por causa del fenómeno fue tal, que el país vivió una de las peores crisis humanitarias. Según la CEPAL de septiembre de 2010 a mayo de 2011 se registraron 2.219 emergencias de las cuales 174 fueron vendavales, 24 avalanchas, 778 deslizamientos y 1.233 inundaciones. Estas últimas representaron el 55,6% del total de las emergencias.

Una de las más significativas fue la inundación de la zona del Canal del Dique, debido a la crecida del nivel del río Magdalena. El cauce del río a inicios del 2010

⁷ La niña consiste en el enfriamiento por debajo de lo normal de las aguas del océano Pacífico tropical y provoca un cambio en el patrón de comportamiento de los vientos y por ende en el patrón de comportamiento de las lluvias con un incremento de éstas sobre las regiones Caribe y Andina en el territorio colombiano. (IDEAM, 2011)

presentó niveles mínimos, pero a partir de noviembre de ese mismo año empezó a incrementar hasta alcanzar, en abril de 2011, máximos históricos (CEPAL, 2012).

1.4 La inundación en el sur del Atlántico

Como lo presentó la revista *Semana* en su artículo *De El Niño a La Niña* “El hecho más dramático ha sido el rompimiento del Canal del Dique, que hizo que el río Magdalena encontrara un nuevo vertedero del poderoso caudal, en el que sumergió poblaciones enteras” (Semana, 2010).

La precipitación de las lluvias, sumada a los problemas de sedimentos permitió que el nivel del río subiera. El 30 de noviembre de 2010, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia IDEAM, el nivel del río Magdalena alcanzó 9,25 metros y el caudal del Canal del Dique llegó a los 3.590 metros cúbicos por segundo, de los cuales 1.930 siguieron por su cauce normal, mientras que los 1.660 restantes se repartieron en todo el sur del departamento del Atlántico. La fuerza del agua rompió el muro norte del Canal y abrió un boquete de 214 metros aproximadamente. Cabe resaltar que si bien en 1984 había sucedido lo mismo, la presión a la que fueron sometidos los muros del Dique en esa época no se comparan con la del año 2010.

El quinto departamento más afectado por la ola invernal 2010-2011 fue Atlántico, especialmente la zona sur (Cepal, 2012), pues tras los efectos de La Niña y la inundación⁸ de gran magnitud, producto de la ruptura del Canal del Dique, se afectaron los municipios de Candelaria, Repelón, Manatí, Luruaco, Sabanalarga, Suan, Campo de la Cruz y Santa Lucía. Los dos últimos quedaron totalmente sumergidos.

Después de 57 días se pudo cerrar el boquete. Sin embargo, quedaron represados en el sur del Atlántico 750 millones de metros cúbicos de agua de los cuales solo

⁸ Teniendo en cuenta las múltiples definiciones y entendiendo el contexto del que se está hablando, acá se entenderá como inundación el desbordamiento del agua fuera de los confines normales de un río o cualquier masa de agua (UNESCO, 2012)

600 millones fueron evacuados, lo que prolongó la crisis. Por todo ello, el caso del sur del Atlántico es excepcional en términos de su afectación durante la ola invernal 2010-2011.

Teniendo en cuenta que el agua afectó en su totalidad algunos municipios y por ende obligó a que las personas y los territorios que estos habitaban, afrontaran ciertas situaciones ante la emergencia, se hace necesario y pertinente analizar el caso del municipio de Santa Lucía. En la próxima sección se presentarán algunos aspectos importantes de este municipio.

2. SANTA LUCÍA, LA TIERRA DEL SON DE NEGRO

2.1 Datos generales

El municipio de Santa Lucía está ubicado en el sur del departamento del Atlántico, sobre la costa del mar Caribe y en el margen derecho del Canal del Dique. Se encuentra a 79,2 Km de Barranquilla, cuenta con una superficie de 84 km² de los cuales 82 corresponden al área rural y los 2 km² restantes al área urbana. Está conformado por una cabecera municipal, el corregimiento de Algodonal y las veredas La Esmeralda, El Diquito, La Isla, Sanaguare, Flechita y Bonguito.

Limita al norte con Manatí y Campo de la Cruz, al sur oeste con el Canal del Dique y el departamento de Bolívar, al occidente con Manatí y el Canal del Dique, y al oriente con Campo de la Cruz y Suan. Según el censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en 2005 el municipio contaba con una población de 11.947 de la cual 10.696 era urbana y 1.251 rural; el 50,9 % eran hombres y el 49,1 % mujeres. El 0,9% de la población que reside en el municipio se auto reconocía como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente. El municipio se ha caracterizado por los altos índices de pobreza,

presentando así, el tercer índice de Necesidades Básicas Insatisfechas⁹ más alto del Atlántico.

Al igual que toda la zona de influencia del Canal, el municipio cuenta con tierras bajas, planas, arcillosas y cenagosas, por lo que es una zona susceptible a las inundaciones. En el área urbana existen pendientes muy bajas que dificultan la salida natural de aguas lluvias, por lo que se tienden a estancar. Santa Lucía cuenta con una importante arteria fluvial, el Canal del Dique, en el que se encuentra el distrito de riego y drenaje Santa Lucía- Suan que se alimenta del río Magdalena y sirve para satisfacer las demandas de los cultivos. Para su funcionamiento el sistema cuenta con canales de riego, uno principal de 6,7 Km de longitud y otro lateral de 12 Km de longitud; además tiene canales de drenaje de 129 Km de longitud.

La economía de Santa Lucía se basa en la agricultura, la ganadería y la pesca. El territorio, al contar con gran cantidad de tierras ricas y fértiles, permite el desarrollo de la agricultura. Cabe destacar que el área rural se divide en área para cultivo, vivienda y reservas de agua (Medina, 2012). Los terrenos planos, bajos y con área para pastos, facilitan la actividad ganadera y, claramente por su cercanía al Canal del Dique, posibilita la actividad pesquera.

El municipio cuenta con vías de comunicación terrestre y fluvial. Respecto a las primeras, se pueden identificar vías pavimentadas y otras destapadas; la red vial del municipio tiene una extensión de 19.05 Km de los cuales 5.2 se encuentran pavimentados. En cuanto a las vías fluviales, el municipio cuenta con el Canal que se usa como medio de transporte.

⁹ índice tradicionalmente utilizado en el país para el análisis de la pobreza a nivel regional. En concreto, el índice NBI es una medida de incidencia de la pobreza: dice cuántos pobres hay. Según esta metodología, se definen como pobres todas las personas que habitan en vivienda con una o más de las siguientes características: i. Viviendas inadecuadas para habitación humana en razón de los materiales de construcción utilizados. ii. Viviendas con hacinamiento crítico. (Más de tres personas por cuarto de habitación). iii. Vivienda sin acueducto o sanitario iv. Viviendas con alta dependencia económica (más de tres personas por miembro ocupado) y el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria. v. Viviendas con niños entre 6 y 12 años que no asistieran a la escuela. (DANE, 2010)

2.2 Historia

Los primeros pobladores de Santa Lucía, y en general de toda la zona de influencia del Canal, fueron los indios mocanas, quienes se servían del mar Caribe, el río Magdalena y el Canal del Dique viejo para desempeñar sus actividades comerciales, extenderse hacia el oriente y llegar a Cartagena. El Mocana procedía de Venezuela, era portador de una cultura agrícola y antes de la conquista se había apoderado de la zona.

El municipio fue fundado en 1874 por la señora Luisa Guerrero Hormanza, quien acompañada por un grupo de personas migró de Campo de la Cruz en busca de agua para sobrellevar el verano que vivía la zona. En su éxodo se encontró con el Canal del Dique viejo que nacía en la bahía oriental del río Magdalena; el Canal ofrecía garantías para vivir por lo que decidió establecerse en dicho lugar, que hoy coincide con la plaza de Santa Lucía.

El municipio fue agregación de Campo de la Cruz de 1875 a 1885; posteriormente, en 1905, pasó a ser agregación de Suan; en 1910 pasó, junto con Bohórquez y Algodonal, a ser nuevamente corregimiento de Campo de la Cruz. En 1920 empezó a nacer el interés por adquirir independencia como municipio. Con la intención de alcanzar dicho objetivo se creó la junta promunicipalidad como el instrumento que serviría para reivindicar los derechos de Santa Lucía (Polo M. R., 1980).

Mediante una ordenanza en 1965 es catalogado como municipio, pero debido a una demanda instaurada por Campo de la Cruz ésta fue anulada. A través de la ordenanza No. 21 de 1970 se crea nuevamente el municipio de Santa Lucía, con la agregación del corregimiento de Algodonal, decisión ratificada por la Ley 41 de 1971. A partir de dicha decisión la junta reivindicadora de los derechos de Santa Lucía se organiza, realiza un censo y empieza mejoras y construcciones. En 1972 se crea oficialmente la Junta de Acción Comunal, de suma importancia a lo largo de su historia para los santalucenses debido a su gran tradición de liderazgo, la cual empezó a partir de 1920 con la intención de adquirir independencia.

En el municipio se celebra el 13 de diciembre el día de la patrona Santa Lucía. Desde 1996, en el mes de junio, se realiza el festival Son de Negro, que es catalogado como patrimonio cultural debido a que se ha logrado consolidar como epicentro de la cultura tradicional del Canal del Dique, además de convertirse en fuente para el desarrollo social y cultural del caribe colombiano. Esta danza hoy en día representa a pescadores, agricultores y cazadores del sur del departamento del Atlántico.

2.3 La inundación de Santa Lucía

La inundación o el “chorro”, como lo denominan los pobladores de Santa Lucía, fue producto, primero, de la ruptura del muro norte del Canal del Dique el 30 de noviembre de 2010 y, en segunda instancia, de la ruptura de un puente que se encuentra sobre el Canal del Dique y que conecta con la carretera que va de la vía oriental al municipio. Esto ocurrió el 12 de diciembre de 2010. El primer evento inunda por completo la zona rural y el segundo permite el ingreso de agua hasta el casco urbano, lo que genera un impacto sustancial pues el municipio queda totalmente bajo el agua.

En lo que respecta a los municipios del sur del Atlántico, Santa Lucía fue el cuarto más afectado registrando 8.661 afectados que corresponden al 72,6% del total de la población, 2.274 viviendas dañadas; 1.855 hogares reportaron pérdida de ganado, y 689 pérdida de cultivos, además de un deterioro de la infraestructura pública (Jabba, 2011).

Por lo anterior es notable el impacto de la inundación en la economía, en los indicadores sociales y, por ende, en el modo de vida y entorno de los habitantes de Santa Lucía.

Para entender los efectos de la inundación es importante, teniendo en cuenta los datos presentados y la ubicación del municipio, destacar que su geografía se sobrepone con lo histórico, lo social y lo económico. Por lo tanto las creencias, conductas y prácticas de sus habitantes se relacionan con el manejo del ambiente,

las normas de la producción agropecuaria y la pesca, lo que se ha llegado a denominar *cultura anfibia*. Esta “contiene elementos ideológicos, y articula expresiones psicosociales, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas que tienen que ver con los ríos, caños, barrancos, laderas, playones, ciénagas y selvas pluviales; incluye instituciones afectadas por la estructura ecológica y la base económica del trópico, como el poblamiento lineal, por las corrientes de agua, las formas y medios de explotación de los recursos naturales, y algunas pautas especiales de tenencia de tierras” (Borda, 2002).

Se puede establecer que las comunidades aledañas al Canal del Dique aprendieron a vivir en torno al agua y que las dinámicas de vida y producción giran alrededor de ésta. Dicho estilo de vida, concretado en la cultura anfibia, combina la eficiente explotación de los recursos de la tierra, del agua, la agricultura y la pesca.

Por otro lado, la riqueza de las tierras ubicadas en zonas ribereñas también genera un problema en torno a la tenencia. Debido a la cantidad de ciénagas que componen el Canal del Dique, a su importancia y diversidad de usos; se puede plantear un conflicto ambiental alrededor del manejo del sistema acuático. De esta manera se han visto modificados los usos de algunas de las ciénagas, ya que cuando hay temporada seca se cercan y se usan para actividades ganaderas. Lo que ha permitido que la ganadería tome fuerza.

La actividad agrícola en el sur del Atlántico ha tenido momentos de auge, pero también momentos difíciles. En las décadas de los cincuenta y los sesenta la población rural aumentó en esta zona, la cual se caracterizaba por ser una de las menos desarrolladas e integradas (Zamosc, 1992). Además cabe recordar que, durante este periodo, se favoreció la consolidación de la agricultura capitalista.

Sin embargo, durante el Frente Nacional, el accionar de los campesinos tomó gran fuerza y se caracterizó por su contenido social reivindicativo respecto a la lucha por la tierra. Fueron protagonistas en la década de los setenta representados a través

de la ANUC¹⁰ promovida por Carlos Lleras, quien ofreció apoyos y servicios estatales a las zonas campesinas e intentó implementar una reforma agraria que redistribuyera las tierras en las áreas latifundistas de la costa Atlántica y los valles interandinos.

El avance de la agricultura y empoderamiento de los campesinos molestó a las élites políticas y a los terratenientes, quienes se aliaron para contener el movimiento e impedir la reforma agraria. Esto se hizo oficial a través del Pacto de Chicoral por medio del cual se institucionalizó la ganadería extensiva como la forma más adecuada para explotar la tierra y se desarticuló la ANUC. La política de contrarreforma y represión continuó, provocando el deterioro y estancamiento de la actividad agrícola, aspecto que aún hoy en día se mantiene en el sur del Atlántico.

Esta breve génesis de Santa Lucía será de gran utilidad para comprender los cambios evidenciados en los aspectos materiales y simbólicos del territorio a partir de la inundación, temas que se trataran en el siguiente capítulo.

3. RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL A PARTIR DE LA INUNDACIÓN

La magnitud de la inundación que afectó a los pobladores de Santa Lucía modificó su territorio y sus vínculos cotidianos ya que tras vivir una situación de desastre, las personas se enfrentaron a nuevos contextos y situaciones que dificultaron el restablecimiento de una vida digna y sostenible, pues su territorio, el cual es fundamental en la creación y mantenimiento de la vida social, (Osorio, 2009) también se vio afectado.

La construcción territorial es un proceso tanto histórico como social sujeto a cambios que, algunas veces, pueden modificar de manera importante el lugar, como sucedió con la inundación. El territorio cambia después del desastre pues a partir de lo

¹⁰ La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia - ANUC, fue creada de conformidad con el decreto 755 del 2 de mayo de 1967 y la resolución 061 de 1968, obtuvo su personería jurídica mediante la resolución 649 del 30 de julio de 1970 expedida por el Ministerio de Agricultura (ANUC, s.f.)

ocurrido se desarrollan una serie de acciones e intervenciones sobre éste, para poder afrontar y sobrellevar la situación.

Para que el espacio se configure como territorio éste debe ser apropiado de manera funcional y simbólica. La apropiación permite explicar cómo el territorio es protegido, regulado y producido (Giménez, 2001), por lo tanto, es importante entender la relación de las personas con su respectivo entorno. Dicha relación se da por atributos y experiencias, las cuales le dan un valor y un sentido al espacio; por ende la noción de éste es valorada por la relación que cada individuo tenga con él y la comprensión que haga de tal relación.

A través de este proceso, los individuos se familiarizan con el espacio orientándose e identificándose con el mismo y construyendo sentidos de pertenencia y apropiación que van dando sentido a habitar un lugar, que es muy diferente a ocuparlo. Son diversas las formas de habitar, ya que esto incluye la relación con el otro, pues se habita con y en relación a él. Por lo tanto, el habitar es una expresión análoga al modo en cómo estamos en la tierra, cómo el ser humano es en la tierra. Al referirse al ser se hace necesario referirse a un lugar, ya que ser implica en sí mismo estar. En ese sentido, el individuo es “en la medida que habita” (Cardona, 2011, pág. 37).

Considerando lo dicho anteriormente y que el territorio puede ser aprehendido en diferentes niveles se analizará, desde las perspectivas de los pobladores de Santa Lucía, los cambios que la inundación produjo en su territorio tanto en lo físico, como en el uso, las representaciones y las interacciones sociales, dando cuenta de que tales cambios modificaron a su vez la forma de habitar¹¹ el lugar.

¹¹ Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente el sentido de habitar en este caso alude a lo que Heidegger denomina *habitar poético*, que implica establecer relaciones de identidad, pertenencia y arraigo con el lugar (Cardona, 2011).

3.1 Cambios físicosⁱⁱⁱ

Para entender el impacto de la inundación en el territorio es importante mencionar las dimensiones materiales y simbólicas de éste (Osorio, 2009). En primer lugar está la dimensión física, aquella que es perceptible y evidente. En el caso del municipio de Santa Lucía su paisaje se vio totalmente modificado.

Apenas se rompe el carreteable del Canal de Dique en el km 3.5 de la vía oriental-Santa Lucía a las 4:40 pm el 30 de noviembre de 2010, la gente empieza a ver como el agua va entrando a la zona rural del municipio, es decir por la parte más alta y la más inusual para los santalucenses.

Como lo relata Hernán Villa, líder del municipio, “para nosotros muy extraño, todavía estamos en proceso investigativo, porque la corriente rompió el dique de contención en la parte más alta”. No se esperaba que el carreteable se rompiera en el punto donde lo hizo, por la poca probabilidad de inundación de la parte alta. Por tal razón, a pesar de las medidas que se tomaron, la situación tomó por sorpresa al sur del Atlántico "los pobladores de Campo de la Cruz, Suán, Manatí, Candelaria y Santa Lucía colocábamos día y noche personal para cuidar que no pasaran las aguas del Canal del Dique al departamento del Atlántico en la parte más baja, nunca cuidamos en la parte más alta sino en la parte más baja; allí colocábamos sacos con arena para evitar el ingreso del agua” (Polo H. V., 2015). Ante la situación, los esfuerzos de la población se trasladaron a la parte alta; además en horas de la noche empezaron a llegar volquetas enviadas por la gobernación, con material enrocado que sirvieron como complemento a los sacos de arena para tapar el boquete.

La zona rural de Santa Lucía estaba completamente sumergida debido a la extensión del boquete que, según la gente de la zona, llegó a tener una extensión de 240 metros. Las personas se refugiaron en el casco urbano, hasta el 12 de diciembre de 2010 cuando se rompió un puente, ubicado al suroeste del municipio. Este hecho permitió que el agua entrara a los 2 km² que permanecían secos. Ante esto, nuevamente, la gente hizo un esfuerzo para impedir que el agua entrara, como

lo relata Erlinda Pino, habitante de Santa Lucía: “empezamos a poner sacos, poner piedras, hacer y deshacer para que no entrara el agua al pueblo”. Sin embargo, esto no se logró y tal como lo narra el subsecretario de participación de la época, Rodney Castro “las casas quedaron totalmente inundadas, el agua superaba los techos; en algunos casos la gente lo perdió todo” (Gullo, 2015).

Este fue el caso de Helen quien, al igual que muchos habitantes de Santa Lucía, tenía una casita de bahareque con techo de palma y la perdió. Esta segunda etapa de la inundación afectó aproximadamente 10 barrios.

La situación obligó a la gente a desplazarse hacia la carretera oriental o hacia otros municipios, pues las casas no podían ocuparse y las calles no se podían transitar debido a la cantidad de agua y a los animales que llegaron con ésta. Algunos santalucenses por no estar lejos de su municipio, se ubicaron en las zonas altas del Canal del Dique, espacios que no se inundaron. Allí se creó el barrio “Lomita arena”, lugar en el cual la gente trató de seguir con su vida normal.

Después de que se logró cerrar el boquete el 27 de enero de 2011 (Elespectador.com, 2011), siguieron evidenciándose cambios físicos en el territorio, pues la gente, tras sacar por completo el agua de sus casas, pudo observar el pésimo estado en el que estas habían quedado, así como los hospitales, colegios, la estación de policía, la alcaldía; en general, toda la infraestructura del municipio se vio afectada.

Los efectos de la inundación obligaron a que el gobierno, mediante el Fondo Adaptación, invirtiera en obras, algunas hoy en día materializadas. Esto es sin duda un cambio que la gente reconoce, como lo hace Guido Rivera: “el Fondo de Adaptación y el gobierno contrataron unas obras para iniciar un pequeño desarrollo. Hoy uno ve que las obras son una realidad”. Para Hernán Villa, “por eso vemos en el día de hoy que se están construyendo grandes obras en la zona. El megacolegio que construyeron en Santa Lucía, con información de mucha gente y que yo lo veo,

no hay un colegio ni siquiera en Barranquilla con esa estructura. Hay muchos más grandes, pero con esa estructura no”.

Si bien las obras desarrolladas después de la inundación como el megacolegio, el centro de salud, la casa de la cultura, la plaza Son de Negro, entre otras, le dan una nueva cara al municipio, es imposible ignorar las calles destapadas y las casas abandonadas. La gente reconoce los cambios, pero también critica los alcances reales de estos como lo hace David Ariza, un joven sociólogo habitante del municipio, quien al referirse a ellos dice: “los cambios solo han sido físicos, en estructura pero se puede decir que la pobreza es mayor o igual”. Pese a los esfuerzos, mucha gente no se ha podido recuperar totalmente pues no han podido arreglar sus casas. Estas se encuentran en pésimas condiciones, tanto en su exterior como en su interior. Frente a dicha situación Villa dice: “nosotros estamos en calidad de indigentes; mire como están estas casas todas corroídas producto de la afectación que dejó el chorro”.

Por otro lado, se evidencia la pérdida de la tradición arquitectónica, pues las casas de Santa Lucía, en su mayoría, tenían techo de palma. Gracias a la inundación solo ahora unas cuantas lo conservan. En este aspecto también llama la atención ver el barrio La Primavera, ubicado al norte del municipio, que cuenta con 88 casas blancas y elevadas que el gobierno y Comfenalco Valle construyeron para reubicar algunos damnificados.

Lo descrito refleja que, efectivamente, tanto durante la inundación como después, el territorio de Santa Lucía, en su totalidad, presentó modificaciones físicas. Estas fueron percibidas por sus habitantes, pues sus espacios cotidianos se vieron afectados y por ende sus vidas. La gente en un principio perdió sus casas, muebles, electrodomésticos, ropa, parques, lugares de trabajo, etc. Posteriormente, cuando lograron evacuar el agua y recuperar nuevamente los espacios perdidos, parecía que estos no servían de nada pues se encontraban vacíos e inservibles. Si bien el agua desapareció, empezaron a ser visibles las problemáticas y carencias de los santalucenses.

El aspecto físico del territorio se relaciona con lo estético y con las formas sensibles como las personas interactúan con él, ya que el espacio es vivido a través del aparato sensorial y afectivo de ellas. La inundación en Santa Lucía modificó sustancialmente el paisaje y dada la imposibilidad de habitar y disfrutar de los lugares, se afectaron también los usos, las representaciones y las interacciones sociales, como veremos enseguida.

3.2 Cambios en el uso

La segunda dimensión que se abordará es la que hace referencia a las prácticas territoriales, que dan cuenta de los usos concretos que se le dan al territorio y a través de las cuales se le da un valor y un sentido al lugar (Osorio, 2009). Por la inundación algunos lugares no pudieron ser usados por cierto tiempo o no volver a ser aptos para desarrollar las actividades que antes se desarrollaban en ellos.

Como se mencionó, en el ámbito físico toda la infraestructura del municipio se afectó, pero sin duda la parte rural y por ende la agricultura fueron las más devastadas por la situación, tanto así que aún hoy el campesino y la actividad agrícola no han logrado recuperarse.

Es importante recordar que con el Pacto de Chicoral, al que nos referimos en el capítulo II, se estancó el desarrollo de la agricultura y el empoderamiento del campesinado en el sur del Atlántico. Por lo tanto, y como lo reconocen los pobladores de la zona, el deterioro de esta actividad económica no es producto de la inundación. Sin embargo, a partir de ésta se profundiza dicha problemática.

La zona rural, que corresponde a 82 Km², al inundarse generó una pérdida total de cultivos y el ahogamiento de una gran cantidad de animales. En este sentido, los campesinos perdieron su capital de trabajo y en consecuencia su capacidad productiva (Jabba, 2011), lo que tuvo efectos significativos en la economía local.

Las tierras no solo quedaron bajo el agua, algunas zonas quedaron sedimentadas gracias a la acumulación de arena y grava que trajo el río Magdalena, aspecto

bastante preocupante ya que tiende a generar la infertilidad del suelo. Por otro lado, el distrito de riego de Santa Lucía dejó de funcionar; esto causó gran nostalgia, ya que “este cuando fue construido permitió que por un momento el sur del Atlántico se convirtiera en la despensa agrícola de toda la zona Caribe. Dicho auge se fue desvaneciendo con el tiempo y se acabó con la inundación” (Polo H. V., 2015). Además, el chorro logró quebrar a las pequeñas agroindustrias de la zona.

No solo la agricultura se vio afectada, la ganadería también lo hizo. Es importante mencionar, como lo recuerda el campesino Fray Luis Páez, que “históricamente todas esas tierras eran ciénagas” las cuales, como producto del desarrollo, fueron secadas. Esto permitió que se les dieran otros usos y por ende la ganadería empezó a desarrollarse en la zona. Según pobladores de Santa Lucía es muy común que los terratenientes sequen las ciénagas y las cerquen para destinar su uso a dicha actividad.

El ahogamiento de muchos animales impactó negativamente a los ganaderos. Sin embargo, a diferencia de los campesinos, estos sí pudieron recuperarse fácilmente gracias a los recursos económicos con los que contaban, los cuales les permitieron sacar oportunamente su ganado y comprarle, aprovechándose de la situación, a otros damnificados a precios supremamente bajos. Además, como cuentan los señores Villa, Ariza y Páez por parte del gobierno sí han existido ayudas efectivas para los ganaderos, quienes pudieron beneficiarse del programa de repoblamiento bovino.

Lo dicho hasta ahora refuerza la idea del deterioro de la actividad agrícola en la zona y su profundización a partir de la inundación. “Estamos acostumbrados a cultivar yuca, maíz, papa, ñame. No tenemos con qué, porque quedamos con una mano adelante y una atrás (...) nosotros los campesinos pobres día a día estamos en condiciones mucho más paupérrimas, más empobrecidos porque allí sí nos ha abandonado el gobierno” (Polo H. V., 2015).

El sector agropecuario no se ha podido recuperar, según los santalucenses, debido a la precaria intervención del gobierno en este aspecto. Como dice Fray Páez a un 90% de los ganaderos que perdieron sus reses se les devolvieron, no en su totalidad, pero se les ayudó. También destaca que el gobierno sí apoya y promueve determinados proyectos agrícolas, pero sólo aquellos que están muy bien estructurados y organizados como es su caso ya que cuenta con su propia cooperativa la Agropecuaria del Sur del Atlántico COAGROSUR. Si bien Fray agradece y valora dicho apoyo, dice que es insuficiente para promover realmente la actividad agrícola en la zona debido a que del 70 al 80% de los campesinos no están organizados.

Respecto a los usos del territorio el cambio más drástico se manifestó en la zona rural debido a la inundación y la sedimentación de las tierras, pero en el casco urbano también se evidenció un cambio. Al inundarse se terminó de afectar la infraestructura del municipio, lo que obligó a la mayoría de santalucenses a abandonar, por un tiempo prolongado, sus casas, lugares de trabajo, escuelas, etc. En este sentido, por un considerable periodo de tiempo los usos que se le daban a dichos espacios fueron suspendidos y en otros casos modificados.

Como en primera instancia solo se inundó la zona rural, las escuelas ubicadas en el casco urbano fueron usadas como albergues; pero posteriormente al inundarse el resto del municipio, estas se deterioraron sustancialmente al igual que el resto de lugares del municipio. Las casas quedaron totalmente inhabitables, en otros casos desaparecieron, y otras muchas fueron abandonadas. Las zonas comunes como la plaza principal, los parques y la iglesia no se pudieron usar.

De esta manera los lugares y espacios del municipio al ser inundados, perdieron su utilidad. Sin embargo, el sentido y valor que estos tenían para las personas no desaparecieron, pues en ellos desarrollaron lazos comunitarios, relaciones familiares y, en general, una historia común de construcción social del territorio y de identidad.

3.3 Cambios en las representaciones

Al tener un vínculo tan profundo con el territorio, la modificación de los espacios genera un impacto en las personas, por lo que se hablará a continuación de las representaciones del territorio, las cuales generan códigos de sentido de los lugares como concepciones, saberes e intereses (Osorio, 2009).

La representación social es una modalidad particular del conocimiento que tiene como función la elaboración de comportamientos y la comunicación entre los individuos; por lo tanto, la representación es “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Mora, 2002).

Como se ha podido evidenciar la noción de espacio no corresponde solamente a las dimensiones físicas que, una vez dadas, quedan estáticas o resistentes a los cambios. Todo lo contrario, este es entendido como un ente flexible y variante con impulsiones que van y vienen, por parte de quienes se desenvuelven en él, creando así una construcción social (Borda, 2000). Por lo tanto se entiende que hay una sensación vivencial y temporal que se experimenta con el espacio.

La inundación al afectar la totalidad del municipio impidió que se expresara la vida colectiva de quienes lo habitaban, modificando de manera sustancial los significados de los lugares, ya que la orientación tanto material como social se perdieron.

La magnitud de la ruptura del Canal del Dique obligó a que muchas personas, que no querían dejar sus casas o fincas, las abandonaran. Como dice Erlinda Pino “el agua no nos dio opción”. Sin duda este hecho generó dolor y nostalgia, pues la gente tuvo que dejar su municipio, casas, pertenencias, absolutamente todo. Como lo cuenta Hernán Villa la inundación obligó a que mucha gente se enfrentara a ambientes a los que no estaban acostumbrados, lo que según él, generó una afectación de tipo moral pues “nosotros por naturaleza somos campesinos no

estamos acostumbrados a la ciudad. Al llegar estas personas a la ciudad, al quedar encerradas en claustros públicos, pues lógicamente los iba a afectar psicológicamente (...) algunas personas murieron producto de eso".

Si bien no se registraron ahogados, sí se presentaron muertes como consecuencia de lo que tuvieron que padecer algunas personas después de la inundación, sobre todo los adultos mayores, quienes habían vivido toda su vida en Santa Lucía. Este fue el caso de Sari Escorcía, quien al abandonar y posteriormente ver por televisión lo que sucedía en su municipio murió a causa de un infarto. El señor Abel, también un hombre mayor, al ser trasladado a Barranquilla y encontrarse con un medio al que no estaba acostumbrado, murió pasados unos días.

Como se mencionó mucha gente, a pesar de la inundación, se quedó en los alrededores del municipio, en la carretera y en el costado alto del Canal del Dique, donde se creó el barrio Lomita Arena. Esto refleja la profunda pertenencia de los santalucenses, ya que como dice Erlinda "la gente iba y venía, pero no abandonaron su municipio".

"La dimensión de lo que ocurría era impresionante porque teníamos a miles de personas sin su lugar habitual de vivienda, sin posibilidades de comer, sin posibilidades de atención médica" afirma Rodney Castro, por eso en la primera fase, la ayuda humanitaria solucionó parcialmente estos aspectos pese a que también los afectó. "¿Cómo es posible que con tanta necesidad que nosotros tenemos, nuestras costumbres no son variables, nos van alimentar con enlatados? Si nosotros no estamos acostumbrados a comer enlatados, el pescado nuestro es fresco, recién sacado del río. Nosotros no estamos acostumbrados a comer pescado de mar." (Polo H. V., 2015)

En cuanto a la segunda fase de intervención, la estructural, a cargo del Fondo Adaptación, algunos santalucenses la critican y otros la valoran. Respecto a la construcción de viviendas se dice que en dicho proceso no se tuvieron en cuenta el estilo de vida y las costumbres de la gente, pues como dice Hernán "nosotros no

estamos acostumbrados a vivir allá arriba de los palos como los gallos; nosotros estamos acostumbrados a vivir a ras de tierra”. Este comentario se hace porque las casas del barrio La Primavera se hicieron elevadas y fueron diseñadas y construidas de tal manera que se maximizara el uso del espacio.

Sin embargo, para personas como Gina y Helen, que perdieron sus casas, el barrio La Primavera se ha convertido en su salvación, pues en él han podido desarrollar nuevamente su vida. Si bien ellas legalmente, por problemas e irregularidades presentadas, no son dueñas de las casas sí las consideran propias y se sienten en todo el derecho a adquirirlas, pues al perderlo todo y no tener a dónde ir son “personas necesitadas de una vivienda digna” (Cantillo, 2015), más no invasoras. Es importante mencionar que no todos los que se beneficiaron de las viviendas han accedido a estas, sin embargo, hay otras personas que las están habitando y valorando.

El arraigo de la gente a su municipio y a su estilo de vida generaron afectaciones morales y psicológicas e impidieron aceptar o valorar determinadas intervenciones para atender la inundación. Pese a esto, para algunas personas que literalmente lo perdieron todo y no quieren abandonar su municipio, amigos, familia, vecinos y entorno, dichas ayudas son indispensables. De esto da cuenta la voluntad de varios habitantes de La Primavera, quienes tras llevar viviendo un año y tres meses, y a pesar de que las casas no son muy amplias y no están totalmente terminadas, emprenden mejoras sobre estas y se acomodan con tal de que se les otorgue la propiedad.

Otro lugar y aspecto importante en la vida de los santalucenses, que se vio modificado por la inundación fue la plaza principal, la cual tras la ruptura del Canal fue reconstruida y adquirió un significado más especial al ser nombrada como la plaza Son de Negro, danza que es característica cultural distintiva de la zona de influencia del Canal del Dique. Si bien la infraestructura mejoró, la tradición cultural se debilitó. Como lo manifiestan Guido y Piedad “a pesar de que después de la

inundación se construyó la plaza, el festival ya no se celebra todos los años, por lo que la tradición se ha ido perdiendo”.

La inundación modificó la manera de familiarizarse con el territorio, pues al alterarse los usos y el paisaje de éste se interrumpió drásticamente la cotidianidad de sus pobladores, así como sus costumbres, hábitos y las formas de relacionarse con el entorno y con los demás, aspecto que se tratará a continuación.

3.4 Cambios en las interacciones sociales

Los intercambios sociales permiten la construcción de referentes de identidad comunes y definen vínculos y dinámicas de acción colectiva (Osorio, 2009). Las situaciones que tuvieron que afrontar los habitantes de Santa Lucía influyeron y modificaron sus lazos y relaciones sociales.

Al ser un municipio pequeño, todos los habitantes de Santa Lucía se conocen. Por eso, en la experiencia de la inundación de 2010, los lazos de solidaridad, apoyo y cooperación salen a relucir, no solo entre los santalucenses sino entre todos los pobladores del sur y, en general, del departamento del Atlántico. Pues como dice Hernán Villa, “aquí llegó la solidaridad de Barranquilla, Soledad, Malambo”.

Como producto de la primera etapa de la inundación los pobladores del sur del Atlántico unieron esfuerzos para impedir a toda costa que el agua del Canal del Dique entrara al sur del departamento. En la segunda etapa, que solo afectó al municipio de Santa Lucía, es importante destacar la labor de las mujeres quienes, como lo recuerda Erlinda, salieron en medio de la noche y la lluvia a buscar cemento y ladrillos para construir una muralla y proteger el casco urbano.

Los esfuerzos no fueron suficientes para frenar la fuerza del agua, lo que no significó que la gente se resignara. Algunas personas como Jairo Aparicio Castillo y Polo Mendoza a través de la transportadora Transatlántico, facilitaron los buses para sacar y transportar a las personas a diferentes lugares. Como la gente iba y venía

durante la emergencia, los buses que se dirigían hacia Barranquilla prestaron su servicio de manera gratuita.

Por otro lado, algunos pobladores de Santa Lucía al tener casas de dos pisos o estar ubicados en zonas donde la afectación del agua no fue tan drástica, prestaron sus casas para que sus vecinos o conocidos pudieran guardar y así, salvar algunas de sus pertenencias. Sin duda la cooperación y solidaridad entre los santalucenses fue fundamental para sobrellevar la situación. Esto lo ratifica Rodney Castro, quien destaca la participación de la gente y respecto a ella dice: "la participación del grueso de la comunidad en cada acción que se implementaba, era definitiva (...) hacían esfuerzos conjuntos, generaban cohesión social para tratar de salir de la emergencia".

El trabajo conjunto también fue posible gracias al liderazgo de algunas personas, quienes al ver la magnitud del desastre se empoderaron y trataron de manejar lo mejor posible la situación. Cabe insistir que la gente de Santa Lucía se ha destacado por su organización y capacidad de acción. "El liderazgo de nosotros es natural (...) tenemos sangre luchadora de vieja data" afirma Villa. En cuanto al liderazgo, Castro menciona que la inundación permitió que surgieran nuevos líderes ya que algunos tradicionales se fueron. La importancia de ellos radicaba en que generaban confianza, cohesión social y orden lo que, como se dijo, fue clave para atender y posteriormente superar la emergencia.

Aquellos que permanecieron a la orilla del canal o en la carretera, en solidaridad con aquellos que se habían ido, se organizaron para vigilar y revisar que a sus vecinos o amigos no se les fueran a robar lo poco que les quedaba. No hay que desconocer que la situación también fue ideal para que algunos oportunistas y bandidos sacaran provecho de ésta. Guido Rivera explica dicha situación: "empieza el éxodo masivo y ya viene lo que son los problemas sociales. La gente a robar lo del otro, lo que el otro dejó, a registrar, a sacar televisores (...) porque siempre hay el vivo, y el vivo no sintió temor por eso, sino vio el provecho que le podía sacar".

Además, al llegar las ayudas, empezaron a presentarse protestas y reclamos porque unos se beneficiaban y otros no. Muchas personas que hace tiempo no vivían¹² en Santa Lucía o que no habían sido damnificadas, llegaron para beneficiarse de las ayudas enviadas.

La inundación obligó a que mucha gente se desplazara a otros lugares de la región como Barranquilla, Baranoa, Malambo, Soledad, Santo Tomás, Puerto Giraldo, Sabanalarga, y también fuera de ella, a Venezuela. Como dicen algunos, la gente se repartió por donde no había agua. Esto, como lo dice David Ariza, provocó la fractura de muchas familias, pues se tuvieron que separar mientras se retornaba a la normalidad. Este fue el caso de Erlinda quien tuvo que enviar a su hija Daira, de 12 años, a Barranquilla con una tía. Por su parte, otras familias se repartieron en los diferentes albergues y otras, al perder sus casas, se separaron por completo. La inundación también obligó a que algunas personas vivieran con sus vecinos o familiares más cercanos, pero solo por un tiempo ya que la convivencia no fue fácil.

Si bien algunas personas sacaron provecho de la situación, otras al ser damnificadas y beneficiarse de ciertas ayudas, decidieron solidarizarse con sus coterráneos más necesitados y extenderles su ayuda y apoyo incondicional. Como pasó con las casas del barrio La Primavera, según lo comentado por Helen y Gina, muchos de los que salieron beneficiados por Comfenalco Valle para acceder a estas viviendas, decidieron renunciar a ellas y darles la oportunidad a otras personas, que realmente las necesitaban.

¹² Respecto a este fenómeno se pudo identificar que hay una estrecha relación entre Santa Lucía y Venezuela debido a que, como lo comenta la gente y lo evidencia el CENSO de 2005, el 92,8% de las personas de Santa Lucía que residen en el exterior se encuentra en Venezuela. Por esto fue evidente la llegada de colombianos residentes en ese país a Santa Lucía tras la inundación, para beneficiarse de los subsidios y sacar provecho de la situación. Este escenario se está repitiendo en el 2015 gracias la crisis fronteriza con Venezuela.

Es importante mencionar que las remesas enviadas de Venezuela ayudaron que mucha gente pudiera sobrellevar la situación, de esta manera el impacto económico no fue tan fuerte. Durante la emergencia muchos vieron las remesas como un negocio y pudieron hacer un buen capital, sin embargo, esta bonanza económica se estanca tras la medida del gobierno venezolano de suspender el envío de remesas familiares a Colombia (ElTiempo, 2014). Este fenómeno como lo menciona Carlos Marengo, líder de Campo de la Cruz, permitió que la crisis económica por la inundación ahora si se esté sintiendo.

La inundación permitió destacar aspectos muy positivos de la gente como la solidaridad, el apoyo y la cooperación, los cuales permitieron fortalecer los vínculos ya establecidos de vecindad, lo que una vez más refleja el fuerte arraigo y sentido de pertenencia de los santalucenses. Por otro lado, se evidenciaron actitudes y comportamientos negativos y egoístas pues ante el dolor y sufrimiento de los demás, algunos decidieron sacar provecho.

4. RELACIÓN CON EL ESTADO

Tras vivir una situación extraordinaria y límite las personas de Santa Lucía se vieron obligadas a enfrentarse a nuevos contextos y situaciones, pero no solo ellos tuvieron que atender y sobrellevar la emergencia. El Estado también debió hacerlo.

La importancia del Canal del Dique ha girado en torno a dos temas: las inversiones que allí se dan y los impactos que generan tales inversiones, además de la importancia ambiental que tiene la subregión del canal. En tanto, la población que habita en la zona ha pasado a un segundo plano. Sin embargo, dicha invisibilización termina con la inundación. En consecuencia, se puede decir que la emergencia también implicó un cambio en la relación entre los pobladores de Santa Lucía y el Estado, pues ante la magnitud del evento toda la atención nacional se volcó hacia el sur del Atlántico.

Es precisamente sobre este cambio que tratará este capítulo. Para dicho fin, en primera instancia se precisarán algunos aspectos conceptuales y, posteriormente, se explicará el cambio percibido por los pobladores. Según lo encontrado y para facilitar dicha explicación, se analizará el nivel nacional, regional y local.

4.1 Acercamiento conceptual

Para el estudio del Estado desde la sociología política se ha hecho una separación entre éste y la sociedad, lo que ha generado el problema de entenderlo como una estructura ajena a las personas. Tal distinción ha permitido definir el Estado a partir de otras variables, y no propiamente sobre su naturaleza, por lo que se ha logrado

definir su identidad más no propiamente lo que es. Lo anterior ha permitido establecer que el Estado al no ser una cosa, no puede ser estudiado y entendido como tal, sino como un hecho social (Abrams, 1988), como una construcción con intereses y propósitos de dominación. En este estudio, se entenderá al Estado como un aparato para el gobierno, la administración y la coerción (Isuani, 1984). Por tanto, éste será definido como “el componente específicamente político¹³ de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada” (O'Donnell, 1978). En este caso la dominación hace referencia al hecho de imponer voluntad sobre otros, aunque no necesariamente de manera violenta. Ésta es relacional ya que crea vínculos entre los agentes sociales y el Estado; sin embargo, dicha relación es asimétrica ya que el dominio de recursos como los económicos, la coerción física, el control de la información y el control ideológico es desigual. Este último recurso permite que la relación de dominio no sea cuestionada y se asuma como natural; por lo tanto es el recurso más eficiente para mantener la dominación.

Es a través de una relación contractual que es posible materializar tal vínculo, ya que permite invocar al Estado. En este sentido “las dimensiones del Estado, o de lo propiamente político, no son –como tampoco lo es “lo económico”- ni una cosa, ni una institución, ni una estructura: son aspectos de una relación social” (O'Donnell, 1978, pág. 5). Por lo tanto el Estado debe ser garante de esas relaciones sociales y de la dominación, sin embargo, no es “todo” el Estado el que lo garantiza sino las instituciones¹⁴, mediante ellas éste es invocado y estas, al ser algo concreto, sirven como mediadoras de la relación con la sociedad. Actúan a través de la administración burocrática y como respuesta a situaciones percibidas como crisis

¹³ En este caso se entiende lo político como “una parte analítica del fenómeno más general de la dominación: aquella que se halla respaldada por la marcada supremacía en el control de los medios de coerción física en un territorio excluyentemente delimitado” (O'Donnell, 1978, pág. 3)

¹⁴ Se entenderá que las instituciones son “conjuntos de reglas, escritas o informales, que gobiernan las relaciones entre los ocupantes de roles en organizaciones sociales como la familia, la escuela y demás áreas institucionalmente estructuradas de la vida organizacional” (Espinosa, 2012, pág. 3); en este caso solo se tendrán en cuenta las instituciones estatales.

(O'Donnell, 1978). Al tratarse de aspectos de una relación social la población también se vuelve importante en éste aspecto.

Entender desde dicha perspectiva el Estado permitirá analizar la relación de éste con la comunidad afectada por la inundación, ya que ante situaciones límite llega el Estado a través de instituciones concretas a emprender acciones. Tal intervención probablemente modificó dicha relación, pues la situación permite que sea evidente el accionar estatal.

La importancia de las instituciones radica en que estas tienen una capacidad de incidencia en la sociedad y pueden generar cambios dependiendo del contexto en el que se desarrollen. En el caso colombiano, en algunos lugares no se cuenta con la madurez contextual para que operen adecuadamente pues “buena parte del territorio nacional carece de las condiciones fácticas necesarias –paz social, infraestructura, cultura ciudadana, capacidad burocrática, etcétera–, que permiten el arraigo y el funcionamiento de dichas instituciones. En muchos sitios hay alcaldes, pero no hay alcaldías, hay jueces pero no hay justicia, hay policía pero no hay seguridad.” (Espinosa, 2012, pág. 5). En este sentido, si bien existen las instituciones, no hay una incidencia real del papel y la función que estas deberían cumplir, por lo que se puede decir que no hay una coherencia entre sus prácticas y dinámicas.

En Colombia a través de la constitución de 1991 se impulsó un fortalecimiento institucional, sobre todo en las entidades territoriales, debido a que se quería profundizar la democracia a través de la descentralización política, fiscal y administrativa. Este proceso presentó limitaciones, que en algunos lugares se hace evidente en el mal manejo de los recursos, la mala gestión pública, las relaciones clientelistas, la captura del Estado por parte de actores ilegales y la creación de una institucionalidad híbrida entre lo legal e ilegal. Cabe resaltar que la descentralización depende de la forma como se relacione el Estado central con las élites regionales y locales. Aquí se hace necesario mencionar que el Estado siempre ha tenido problemas para imponerse en el territorio, por lo tanto no ha sido capaz de cubrir

con su poder y sus funciones la totalidad del territorio nacional. Dicho problema evidencia la presencia diferenciada del Estado que se da por la inexistencia de un dominio directo sobre los territorios, pues se delegan funciones a intermediarios que operan entre lo legal e ilegal según su conveniencia. Además, el problema de relacionar lo rural con el atraso y el subdesarrollo genera un olvido y menosprecio por la periferia. Lo anterior lleva a que exista un desfase entre la geografía y las instituciones, pues “Colombia tiene más geografía que Estado” (Dejusticia, 2011).

Debido a la importancia de las instituciones, se hace necesario que el Estado no solo extienda y haga efectiva su presencia en una dimensión militar. Esto sin duda no es un trabajo fácil pues dicha ampliación no solo se limita a delegar funciones, sino a que se den una serie de condiciones policivas, sociales, culturales y políticas que hagan posible el arraigo, el funcionamiento y la eficacia de la institucionalidad (Dejusticia, 2011).

4.2 Intervención estatal en el nivel nacional

La inundación obliga a que el Estado oriente su atención a los territorios y pobladores de la zona de influencia del Canal del Dique. Así lo reconocen algunos santalucenses pues dicen que si bien el Canal siempre ha sido importante, “no pensaban en la gente, en las comunidades. Solo pensaban en la navegabilidad, en el negocio” (Ariza, 2015). La emergencia muestra otra cara de la población: “se volvió visible nuestra pobreza, la falta de escuelas de educación, salud, empleo. Nos volvimos más visibles para el Estado en general (...) la nación puso los ojos en el Atlántico” (Ariza, 2015).

La emergencia ocasionada por el fenómeno de La Niña 2010-2011 obligó a que el Gobierno Nacional por medio de la Ley 1523 de 2012 adoptara la política para la gestión de riesgo de desastres y creara el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo

de Desastres; a partir de esta ley lo que antes se denominaba Fondo Nacional de Calamidades pasó a ser el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres¹⁵.

La magnitud de la tragedia fue tal que mediante el decreto 4579 de 2010 se declara la existencia de una situación de Desastre Nacional en todo el territorio. Esto desbordó los mecanismos públicos tradicionales de atención de desastres, por lo que el Gobierno Nacional adoptó la estrategia Colombia Humanitaria, como una subcuenta temporal del Fondo, para ofrecer una atención efectiva en las fases de ayuda humanitaria y rehabilitación a las personas que sufrieron situaciones de desastre, como lo fue la inundación en Santa Lucía.

Si bien el gobierno desplegó toda una institucionalidad específicamente para atender la emergencia, la ayuda humanitaria y rehabilitación no fue percibida de manera muy positiva por los santalucenses.

Según el informe presentado por el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el departamento del Atlántico se invirtió en atención humanitaria \$79.722.757.656, que correspondió al 9,96% del total del presupuesto nacional disponible para este ámbito. Se ejecutaron 89 obras y se celebraron 158 proyectos y subproyectos, se entregaron 76.631 mercados y kit de aseo de los cuales 11.797 los recibieron los habitantes de Santa Lucía. Con este panorama el programa Colombia Humanitaria finalizó su labor en agosto de 2014 con un 98% de obras ejecutadas (Tiempo, 2014)

Sin embargo, la labor realizada por Colombia Humanitaria a través de Comfamiliar Atlántico y Combarranquilla presentó más problemas, según los pobladores de Santa Lucía. Si bien la gente reconoce que recibieron sacos de comida, la mala organización e intención de algunos que se aprovecharon de la situación impidió

¹⁵ Según la Ley 1523 de 2012 los objetivos generales del Fondo son la negociación, obtención, recaudo, administración, inversión, gestión de instrumentos de protección financiera y distribución de los recursos financieros necesarios para la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres que incluya los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres y de manejo de desastres. Estos objetivos se consideran de interés público.

que las ayudas llegaran a quienes las necesitaban; además, esto generó un retraso por lo que se critica la ineficiencia en la atención inmediata de la emergencia. Por otro lado, el manejo de los subsidios de arriendo también a cargo de Combarraquilla fueron fuertemente criticados debido a que dichos subsidios no llegaron realmente a manos de damnificados. En general la percepción de la ayuda humanitaria se resume en lo que dice Erlinda Pino: “bueno, sí tuvimos ayuda pero no la ayuda que uno se merecía”.

En cuanto a los subsidios Hernán Villa critica el accionar del gobierno central por el hecho de que se le negara al gobernador de la época, Eduardo Verano de la Rosa, una propuesta acordada con los líderes. Esta planteaba que en vez de entregar ayudas por valor de \$1.200.000 para 6 meses de arriendo se les entregara alimentos por valor de \$300.000 y que los \$500.000 restantes se depositaran en el Banco Agrario; ese dinero sería invertido en el campo y de esta manera se reactivaría la economía en el sur de Atlántico. Según Villa, Colombia Humanitaria rechazó la propuesta porque se estaban pagando favores políticos debido al beneficio que recibieron algunos por el manejo de las ayudas, entre estos los Char y Gernlein.

Finalmente, se critica el uso de la palabra auxilio. “Yo no sé por qué carajos le llaman auxilio a eso, es obligación estatal. (...) por eso hemos demandado al Estado por 2.5 millones de pesos para recuperar lo que nosotros realmente perdimos”¹⁶ (Polo H. V., 2015).

Ahora bien, cabe mencionar que la estrategia de Colombia Humanitaria se basó en cuatro ejes operativos: coordinación interinstitucional, esquema de gestión descentralizado¹⁷, sistema de control en varios niveles y modelo financiero centralizado.

¹⁶ Dicha demanda está sustentada en 3.000 folios con pruebas documentales, testimoniales y periciales (EITiempo, 2011)

¹⁷ Este aspecto es sumamente relevante ya que se “transfirieron recursos directamente a las entidades del orden nacional, y a las gobernaciones y alcaldías para atender las necesidades identificadas en virtud de mitigar

Con la intención de ofrecer una respuesta integral y coherente se impulsó la articulación de entidades públicas y privadas, por lo que se puede inferir que en dicha estrategia la institucionalidad fue muy importante. En este sentido, se realizaron convenios con diferentes entidades¹⁸. Teniendo en cuenta esto se puede rescatar, según lo mencionado por los habitantes de Santa Lucía, la labor realizada por tres instancias: i) el Ejército Nacional que estuvo presente en el territorio apenas ocurrió la inundación y en los días posteriores hasta el cierre del boquete; ii) la Defensa Civil Colombiana que sirvió en la fase de rehabilitación; iii) y la Cruz Roja que suministró algunos de los famosos sacos de comida y ayudó con los materiales para la construcción de los albergues temporales.

Además, como complemento se creó el Fondo Adaptación¹⁹. Esta entidad tiene un componente más estructural ya que busca reconstruir, construir, recuperar y reactivar económica y socialmente las zonas afectadas por “La Niña”, entre esas la zona de influencia del Canal del Dique.

Sin duda, según los comentarios que hacen los habitantes de Santa Lucía, el trabajo que ha realizado el Fondo Adaptación en términos de realización de obras materiales, ha mejorado la imagen que se tiene respecto al manejo y respuesta del

los efectos de la emergencia y los ejecutaran directamente, haciendo uso de la posibilidad de adelantar la gestión por medio del régimen de contratación excepcional para mayor celeridad.” (Humanitaria, 2011). Como se verá más adelante sobre todo el mal manejo que se hace de dichos recursos en el ámbito local es lo que permite que el impacto de la intervención no sea percibida como positiva.

¹⁸ Entre estas instituciones se encuentran: el Ejército Nacional, la Policía Nacional, INVIAS, el IDEAM, la Defensa Civil Colombiana, el DANE, la Cruz Roja Colombiana, el ICBF, el Departamento administrativo para la Prosperidad Social y diferentes Ministerios como el de agricultura y desarrollo rural, el de ambiente, de vivienda y desarrollo territorial, el de cultura y el de educación.

¹⁹ El decreto 4819 de 2010 establece que el Fondo tendrá como finalidad la identificación, estructuración y gestión de proyectos, ejecución de procesos contractuales, disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, de telecomunicaciones, de ambiente, de agricultura, de servicios públicos, de vivienda, de educación, de salud, de acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables estratégicas, rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal y demás acciones que se requieran con ocasión del fenómeno de "La Niña", así como para impedir definitivamente la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo.

Estado. "Aparece el Fondo Adaptación ya con un poquito más de orden (...) Ya se crean las obras que hay en Santa Lucía hoy, que uno ve que las obras son una realidad. Incluso uno no sabe si le dieron buen manejo, pero las obras están" (Rivera, 2015). En Santa Lucía el Fondo ha invertido en los siguientes sectores: Acueducto y saneamiento básico, educación, reactivación económica, salud y vivienda (Adaptación, 2015).

En cuanto al acueducto y al saneamiento básico se han entregado algunas obras de rehabilitación y adecuación de redes, otros diseños de obras han sido aprobados y otras están en ejecución. Respecto a la educación ya fue terminado y entregado a la comunidad el centro educativo Francisco de Paula Santander. En cuanto a la salud está en ejecución la construcción del puesto de salud de Algodonal y ya se terminó, pero no se ha entregado aún, el centro de salud de Santa Lucía. En el tema de vivienda se han construido casas, principalmente las del barrio la Primavera, pero se han presentado problemas en la entrega de estas.

El aspecto en el que se nota que hay una debilidad aún es en la reactivación económica, pues como se había mencionado el sector agropecuario no ha podido avanzar; si bien se beneficiaron algunos ganaderos con ciertos proyectos, no todos los que perdieron sus animales los han recuperado. Guido Rivera como damnificado al respecto dice: "la imagen con el Fondo Adaptación mejoró no es que esté bien porque también dentro de un programa que ellos crearon de repoblamiento bovino le han dado a algunas personas y a otras las dejan por fuera (...) como ellos pusieron sus reglas quienes no tenemos registro de vacunas no tenemos derecho a reclamar, pero tampoco han tratado de solucionar a las personas que no tienen eso, que poseen sus tierras y que tuvieron sus pérdidas." (Rivera, 2015).

Pese a la intervención e inversión que ha realizado el gobierno en la zona, se ha culpado al Estado por lo sucedido el 30 de noviembre de 2010, según Villa, por culpa de la improvisación y omisión de éste. Tras hacer un carreteable se cerraron 17 ciénagas, lo que impide que el agua se expanda y por lo tanto permite que corra con mucha más fuerza y que se produzcan inundaciones como las de 1984 y 2010.

“Esas ciénagas fueron cerradas por los terratenientes de la zona más que todo en el departamento de Bolívar con la ayuda del Estado que se hizo el de la vista gorda a través de sus gobernadores, porque los que cerraron los chorros o las entradas de agua eran señores pudientes” (Polo H. V., 2015).

A través de la resolución 000450 del 30 de diciembre de 2009 Cormagdalena adjudica el diseño y construcción de las obras del sistema ambiental y de navegación del Canal del Dique fase 1, posteriormente es revisada y anulada debido a que presentaba inconsistencias; por lo tanto, las obras nunca se realizaron. También se menciona el incumplimiento por parte del Instituto Nacional de Vías INVIAS²⁰ en el realce de los 8m de la carretera dique contención- Calamar- Villa Rosa. Si estas obras hubiesen iniciado a tiempo, posiblemente lo sucedido el 30 de noviembre se había podido evitar. “En ese orden de ideas nosotros responsabilizamos totalmente al gobierno central” (Polo H. V., 2015)

Finalmente, el mismo poblador señala la negligencia por parte del gobierno nacional y departamental a la hora de cerrar el boquete. “A mí me da la sensación de que el gobierno y ahí si el gobierno departamental y el gobierno nacional fue negligente ¿para qué? Para que entrara la mayor cantidad de agua posible por el sur, porque si no rompe en el sur se hubiese roto por el río Magdalena y el daño hubiese sido más grande, el daño social y económico hubiese sido más grande (...) Por eso pienso yo, es mi posición, de que el gobierno permitió el ingreso del agua hasta un punto” (Polo H. V., 2015).

Para argumentar su posición Villa habla de la llegada, cinco días después cuando el boquete tenía una gran extensión, del helicóptero ruso que lanzaba sacos de arena. También menciona la demora de cuatro días en la llegada de una draga, que estaba en el puerto de Santa Marta, y el posterior retraso de una semana por el

²⁰ Según lo comentado por Hernán Villa en el mes de julio del año 2010 diferentes líderes de los municipios de Suan, Campo de la Cruz, Manatí, Candelaria y Santa Lucía fueron enviados por el gobernador Eduardo Verano y por el secretario de infraestructura Juan Pablo Deik para dialogar con el gerente de INVIAS sobre el realce de la carretera ya mencionada. En dicha reunión el gerente se comprometió a invertir 2.500 millones de pesos e iniciar los trabajos en el mes de septiembre.

desmonte de ésta para que pudiera pasar por el puente que se ubica sobre el canal. Todo para nada debido que se estableció que el calado no era el adecuado para ponerla a funcionar. “De allí mi posición de que en realidad el gobierno quería que ingresara más agua al departamento del Atlántico para evitar un daño mayor (...) en ese orden de ideas yo pienso que las cosas que nos suceden a nosotros, que nos sucedió allí es producto de la improvisación del Estado, el Estado colombiano no es previsor” (Polo H. V., 2015).

4.3 Intervención estatal en el nivel regional

Como se explicó a partir de las medidas adoptadas por el gobierno nacional se creó una red con alcaldes, gobernadores y aliados estratégicos del sector privado. Tal alianza se realizó con la intención de acelerar y hacer más eficientes las acciones destinadas a superar la crisis. Por lo tanto, desde la gobernación también se emprendieron acciones que fueron percibidas por los santalucenses y, por ende, también se logró modificar la relación y percepción de ellos hacia dicha institución.

En este nivel es importante hacer una distinción entre la labor realizada por los dos gobernadores que han estado a cargo. En un principio quien emprendió una serie de medidas para atender la emergencia en el sur del Atlántico fue Eduardo Verano de la Rosa, quien en su último año de gobierno tuvo que lidiar con la situación. Posteriormente continuando con la labor emprendida por su predecesor, el también liberal, José Antonio Segebre Berardinelli, desarrolla ciertos proyectos en la zona.

Durante su gobierno Eduardo Verano desarrolló un gran número de obras en el departamento, la gran mayoría entre el 2008 y el 2010, pues en este último año ante lo ocurrido en el Canal del Dique “cambia drásticamente el nivel de prioridades de la gobernación del Atlántico y de la institucionalidad, pues todo se avoca inmediatamente a la mitigación de la tragedia, a la atención humanitaria de la tragedia” (Gullo, 2015).

Las obras que se destacan en el sur corresponden a la reconstrucción del tramo vial que se vio afectado por la ola invernal, la recuperación de los acueductos, el

aumento de la cobertura de alcantarillado y la construcción de Centros de Desarrollo Integral.

Ante la ruptura del Canal del Dique el 1 de diciembre de 2010 el gobernador se desplaza a la zona y en primera instancia imparte las directrices para recoger toda la piedra necesaria para iniciar las labores de cierre. A esta tarea se le dio prioridad, aunque el proceso empezó dos días después de que se presentó la inundación. Desde el lugar de los hechos el gobernador acompañado de su secretario de infraestructura, Juan Pablo Deik, coordinaron y permanentemente consultaron todas las acciones necesarias para contener el agua; para evitar que el boquete aumentara su ancho se establecieron en los extremos de la vía piedras. Sin embargo, no fueron suficientes. Al aumentar la profundidad del agua se hizo necesario construir celdas con tubos de acero; posteriormente se rellenaron con bolsas de arena y fue así como después de 57 días de trabajo conjunto con las comunidades del sur que se logra cerrar el boquete. Posteriormente se inicia la evacuación del agua y el proceso de reconstrucción²¹.

Ante la calamidad se instauró en la gobernación, con ayuda del sector privado, la Sala de Crisis desde la cual se coordinó la entrega de ayudas humanitarias y la evacuación de poblaciones enteras. En el trabajo de la sala se integraron diversos esfuerzos como los de la Defensa Civil, la Policía Nacional, la Cruz Roja, empresarios, ciudadanos voluntarios y líderes del sur del Atlántico. Esta unión permitió que, posteriormente, la sala se denominara Puesto de Mando Unificado.

Durante la etapa de ayuda humanitaria, según la gobernación, 27.000 familias del sur del Atlántico recibieron ayudas alimentarias, atención de salud y soluciones de vivienda consistentes en albergues o subsidios de arriendo (Atlántico G. d., 2011). De los lugares afectados por “La Niña” el departamento del Atlántico fue el que más proyectos presentó y al que más recursos se le aprobaron. Diferentes entidades aceparon la propuesta del gobernador para reconstruir y atender al sur, entre esas

²¹ Dentro de la primera fase se incluyeron las ayudas humanitarias, la recuperación de centros poblados, de vías y diques. El lema que guió este proceso fue “Nada será igual, todo va a ser mejor”

están Comfamiliar, Combarranquilla, la Fundación Julio Mario Santo Domingo y la Sociedad de Alcantarillado y Aseo Triple A.

El trabajo y la presencia de Verano durante la inundación es reconocido por la gente, pues como lo manifiestan algunos santalucenses se sintieron escuchados, apoyados y acompañados por la gobernación durante la crisis.

La participación de la gente fue fundamental tanto para la atención como para la superación de la tragedia. Viendo el interés y la voluntad de participar y aportar soluciones a su comunidad, desde la subsecretaría de participación comunitaria de la gobernación se organizó a la gente a través de unas veedurías y unos bloques de líderes, según lo comenta Rodney Castro. Él destaca la importancia de éstos para la comunidad y para la gobernación pues “ellos siempre fueron el canal a través del cual podíamos llegar al grueso de las comunidades, porque eran líderes que tenían toda la credibilidad de las comunidades y que evidenciaron efectivamente el sentido de pertenencia con la causa y un amplio espíritu social”. Otro espacio, resaltado por Castro, que posibilitó la interacción y participación fueron los encuentros comunitarios en los cuales la gente se desahogaba, expresaba sus necesidades y problemáticas lo que servía de base para tomar decisiones importantes.

En cuanto a la forma en como la gobernación decidió abordar la situación, fue fundamental que los funcionarios entendieran que la gente estaba inconforme e insatisfecha pues “a ellos se les había transformado por completo su tranquilidad, su vida habitual” (Gullo, 2015). Ante esto les tocaba saber manejar adecuadamente la situación y comprender las afectaciones tanto físicas, materiales y psicológicas de la gente, por tal razón “se trabajaba con el tema de absoluta solidaridad con nuestros hermanos del sur” (Gullo, 2015).

Por otro lado, se manifestaron inconvenientes en la cuestión de las viviendas. Los materiales destinados para arreglar las viviendas que no habían presentado daños estructurales no eran de muy buena calidad, por lo que no fueron útiles para que las

personas pudieran reparar sus viviendas; en otros casos los materiales nunca llegaron. Además Confenalco Valle, tampoco ha resuelto la entrega de las viviendas destinadas a los damnificados; se han denunciado anomalías en las listas de los beneficiarios, pues se están ofreciendo ayudas a personas que no fueron afectadas. Por otro lado, ciertas entidades incumplieron y a pesar de que la gente no habitó sus viviendas por cierto periodo de tiempo se les hizo efectivo el cobro de algunos servicios. Así mismo se criticó la forma, calificada por la gente como desastrosa, en la que se entregaron los mercados y los subsidios de arriendo pues como se estaba *ad portas* de las elecciones, dichos subsidios y ayudas se usaron como un recurso para ganar votos.

Lo anterior demuestra la gran corrupción y manipulación que se hizo de la situación, más evidente y reprochado en el ámbito local, que se verá más adelante.

En cuanto a la imagen del gobernador se valora no solo el acompañamiento y la presencia de este en la zona durante la inundación sino todo lo realizado por él durante su gobierno. Como dice Villa “antes de la desgracia Verano había venido a Santa Lucía 13 veces porque estaban haciéndole un estudio al Canal del Dique, precisamente para evitar las inundaciones”.

Pese a que muchos culpan a Verano por lo ocurrido debido a que cometió un gran error, al decir públicamente que el sur del departamento estaba blindado (Archibold, 2015) la labor desempeñada por él es reconocida por las personas de Santa Lucía; es imposible ignorar la cantidad de propaganda política a su favor en varias partes del municipio. Para algunos él es considerado como uno de los mejores gobernadores que ha tenido el departamento y como le expresa Villa “muchos no se dan cuenta que fue él quien dejó la plataforma de lanzamiento para las obras que está haciendo el hoy gobernador José Segebre Berardinelli”.

Cuando Eduardo Verano termina su mandato hasta ahora se estaba planteando la intervención del Fondo Adaptación, que iniciaría labores en el 2012. Por ende “a nosotros nos correspondió principalmente el tema humanitario, que fue casi que un

asistencialismo puro. Porque nosotros les dábamos comida, les dábamos los kit de aseo, alojamiento, un lugar donde vivir, les generábamos los alberges. O sea el modo de vida dependía del liderazgo o de la participación de la institucionalidad a través de la gobernación” (Gullo, 2015). Su gestión termina de alguna manera con la situación “estabilizada”.

El posterior gobernador, Segebre, continuó con la labor de la reconstrucción del sur del Atlántico, esta vez uniendo esfuerzos con el Fondo Adaptación. Durante su periodo se han venido realizando intervenciones en el sistema de acueductos y alcantarillados, en la reconstrucción de hospitales, construcción de centros educativos y viviendas, rehabilitación de vías y en programas de reactivación económica, principalmente, a través del repoblamiento bovino y entrega de semillas. Durante su gestión algunos medios afirman que ha logrado recuperar el 80% de la infraestructura educativa, 70% de la hospitalaria y vías veredales, además de entregar 8.278 viviendas, de las cuales 1.800 fueron en el sur (Tiempo, 2015).

En cuanto a Santa Lucía, según el informe presentado por la gobernación, hoy pueden acceder 1.200 estudiantes a educación de calidad gracias a la construcción del megacolegio. Entre los 10.000 ciudadanos beneficiados por los programas de vivienda muchos fueron de Santa Lucía. Se logró capacitar a jóvenes en las escuelas de liderazgo comunitario y a las organizaciones sociales como las Juntas de Acción Comunal, se remodeló la biblioteca municipal al igual que la casa de la cultura Rafael Martínez Villa y se realizaron adecuaciones hidráulicas en 52.700 mts² del municipio. (Atlántico G. d., 2014).

La gente de Santa Lucía al ver la continuidad de la gestión emprendida por el anterior gobernador recibe muy bien al señor Segebre, por lo que durante su mandato se mantuvo la buena imagen de la institución; esto es valorado por los pobladores ya que, como dice Villa, se reconoce “el buen gobierno para el sur que ha hecho”.

Además, la población aprecia el acompañamiento que les dio durante la crisis, pues como lo manifiesta Villa “No vimos a ningún político, a ninguno. Solo vimos a José Antonio Segebre Berardinelli, sin ni siquiera tener la condición de candidato a la gobernación del Atlántico” al menos de manera explícita no se vio a ningún otro.

A pesar de que no se ha solucionado el problema de las viviendas del barrio La Primavera, la gente tiene fe en que pronto su situación se aclare. Con la iniciativa de Segebre de construir más casas en otro lugar del municipio destinadas a los damnificados, ellos esperan beneficiarse o que por lo menos otros santalucenses que las necesiten lo hagan. Es por esto que la imagen de la gobernación es buena, también ayuda la labor que desempeña en dicha institución el líder Hernán Villa, pues al saber que él trabaja con Segebre la gente se siente representada, ya que consideran a este líder como un vocero del pueblo.

Por las ayudas recibidas y los problemas que estas desataron se observa que se cae en el error de recibir y sobrestimar ciertas actuaciones de los gobernantes; de esta manera las instituciones se reducen a un plano netamente asistencialista. Esto no quiere decir que la población de Santa Lucía se limite a vivir de los programas y ayudas del gobierno. Como se ha visto es gente que ante la vulneración de sus derechos ha denunciado y criticado el mal manejo y el provecho que se le ha sacado a su situación. Pero llama la atención escuchar comentarios como el siguiente “también todos le damos gracias al gobernador Segebre por haberse portado tan bien con nosotros, que nos trajo mercados” (Rivera, 2015)

4.4 Intervención estatal en el nivel local

En el nivel municipal vale la pena mencionar la gestión realizada por los dos alcaldes quienes tuvieron que atender la emergencia y, posteriormente, ayudar en la reconstrucción y recuperación de Santa Lucía. Como se verá, la administración de los dos es fuertemente cuestionada por el mal manejo de los recursos destinados atender a las víctimas de la ola invernal.

En primera instancia, el ex alcalde Osvaldo Santana Gonzales tuvo que hacerse cargo de atender la emergencia, por lo que debió manejar e implementar la etapa de las ayudas humanitarias, la evacuación de la población y su reubicación en albergues temporales. Sin embargo, según lo que comenta la gente, el alcalde no asumió como debía su trabajo, tanto así que ante la emergencia se trasladó a Barranquilla. Según lo comenta Hernán Villa, “los primeros que salieron de aquí fueron las autoridades, cosa extraña cuando las autoridades tenían que quedarse aquí “.

Esta idea también la refuerza Rodney Castro quien al referirse a la gestión local dice: “En algunos municipios la labor de los alcaldes fue muy importante y en otros municipios el liderazgo de los alcaldes brilló por su ausencia. No se pudo trabajar conjuntamente con ellos en algunos casos porque no estaban, en otros casos porque prefirieron manejar las cosas de manera separada. Pero lo que sí es claro es que ese momento era el momento en el que más se requería un liderazgo claro y contundente”.

Además de la irresponsabilidad de abandonar el municipio, la gente culpa a Santana por la inundación del casco urbano, afirmación que también hace la Procuraduría General de la Nación. La entidad formuló un pliego de cargos contra el ex alcalde por su actuación durante la ola invernal 2010-2011. En este documento se presume que el mandatario actuó de manera negligente a la hora de tomar medidas dirigidas a prevenir y posiblemente evitar la inundación en su municipio cuando se presentó la ruptura del Canal del Dique. El alcalde habría recibido informes y recomendaciones del IDEAM para mitigar el impacto del aumento del caudal del Canal, pero hizo caso omiso. Por ello fue citado por la Procuraduría a una audiencia disciplinar por presunta desatención de obligaciones a su cargo (Heraldo, 2014).

La gente también reconoce que la demora y las anomalías presentadas en la entrega de las ayudas se atribuyen al mal manejo por parte de la alcaldía. Al no contar con información actualizada, el municipio realizó, en cabeza del alcalde, un censo que fue manipulado y alterado. Por tal razón, muchos que no eran damnificados se vieron

beneficiados, pues como lo manifiesta Villa “solamente aparecen en el listado 256 de las cuales solo 71 fueron realmente afectadas”.

El abandono y deterioro de la institucionalidad local se refleja en el comentario de David Ariza: “Santa Lucía en su estructura organizativa, administrativa quedó destruida, no había autoridad. Creo que ese año no hubo autoridad (...) fue prácticamente una anarquía en este territorio”. A pesar de esto, el espíritu de liderazgo de la región no se hizo esperar y “se creó un nuevo despacho, un alcalde y ellos intentaron darle sentido al municipio como tal” (Ariza, 2015).

Hernán Villa, quien hizo parte de una alcaldía paralela, explica que esta fue creada debido a la necesidad de ayudar, apoyar y acompañar a todos los santalucenses que, afectados por la inundación, fueron abandonados por las autoridades locales. La apropiación de dicha institución la hacen líderes naturales del municipio, entre ellos el señor Sergio Díaz Peña quien fue nombrado como alcalde, Oscar Riquee Santos que cumplió con las funciones de personero y Víctor Santana Carreño, como secretario de gobierno. La confianza y el compromiso de estos líderes permitieron que la nueva alcaldía de Santa Lucía contara con el apoyo de la gente, pese a su informalidad. Aunque sus alcances fueron limitados, simbólicamente significo mucho.

El municipio de Santa Lucía siguió siendo escenario de la corrupción a partir del mal uso y apropiación de los recursos destinados a mitigar los efectos de la inundación.

En 2011 es elegido Teodomiro Ariza Medina como nuevo alcalde. Su campaña y plan de gobierno se centraron en la idea de forjar un desarrollo comunitario con dignidad. Se comprometió con la promoción de los valores de la dignidad humana, la moral, ética y el respeto del patrimonio, además del mejoramiento de la calidad de vida de la población. Según él “Nuestro Municipio se proyecta hacia el cambio, con un modelo de gobierno basado en los principios de gestión y administración pública, afianzados en la transparencia, pulcritud y democracia, que garanticen a nuestros ciudadanos el buen manejo de los recursos” (Medina, 2012).

Llama la atención especialmente la última parte referente a los valores pues, al igual que el ex alcalde, Ariza también es investigado por falsedad ideológica en documento público, prevaricato por acción y peculado por apropiación (Elespectador.com, 2014). Dicho alcalde es responsable de beneficiar, con los 304 millones de pesos que destinó el gobierno nacional para los damnificados de la ola invernal²², a 204 personas que no residían en el municipio, gente que no resultó afectada. Según la Fiscalía General de la Nación, se alteraron las planillas entregadas a la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres y se entregó el subsidio a personas como familiares, amigos y funcionarios de la administración municipal quienes, como contraprestación, debían entregarle al alcalde \$500.000 (Heraldo, 2014).“Funcionarios de la administración municipal metían a sus familiares a cada uno le dieron disque 20 cupos o sea \$30.000.000 y los malditos, presentaron a la semana el cobro que hicieron el 22 de Mayo de 2012” (Polo H. V., 2015). Además “lo más lamentable es que habíamos salido de un proceso electoral y más del 80% de esas personas que realmente fueron afectadas votaron por el bandido que tenemos hoy día de alcalde. Una rata” (Polo H. V., 2015).

Este escándalo es conocido en Santa Lucía como el famoso caso del \$1.500.000, ya que cada persona damnificada iba a recibir ese monto de dinero que, evidentemente, nunca llegó. Sin duda, los hechos también involucran al ex alcalde Santana, pues fue él quien manipuló el censo de los damnificados; y pese a que Ariza se posesionó el 1 de enero de 2012, fue bajo su administración que los dineros se entregaron.

El descaró y la mala gestión de los dos alcaldes, sin duda, tienen totalmente desprestigiada la imagen de la institucionalidad municipal, pues no solo sacaron provecho después de la inundación sino durante ésta. Como lo manifiesta Hernán Villa, “la maldad de los señores del gobierno municipal, tan malos que fueron con la gente que votaron por ellos. Si cuando se presentó la desgracia, los ganaderos al

²² Es importante precisar que esta ayuda del gobierno solo estaba destinada para aquellos que fueron afectados por la segunda ola invernal, del 1 de septiembre al 10 de diciembre de 2011.

no tener a donde llevar sus ganados por falta de recursos vendían las vacas a precios irrisorios. Una res que valía \$1.000.000, estos señores se las compraban hasta en \$100.000 o \$200.000 y los malditos, porque así los puedo tratar, siendo administradores de la cosa pública del municipio, hacen eso”.

Ante el pragmatismo de los votantes, generalizado en toda la región, se está transmitiendo la importancia del voto. Sin embargo, es una tarea difícil debido al predominio de la cultura clientelista, ya que como algunos lo manifiestan a la gente le importa es que le solucionen con \$100.000 o \$200.000 en el momento. “No les importa quién es el bandido que va a ocupar la alcaldía y por eso nos está pasando lo que nos está pasando” (Polo H. V., 2015).

Es inevitable no ver la compra y venta de votos en plena campaña electoral. Cabe decir que esta práctica está muy bien organizada y estructurada a través de líderes electorales que se encargan de reunir firmas y votos a cambio de determinados beneficios. Ante las ganancias ofrecidas y las pocas oportunidades, la gente no tiene problema en servir y reproducir este tipo de prácticas. Por su parte hay otros que, sin ningún pudor, imprimen su sello en billetes y usan el dinero como medio publicitario, este fue el caso del candidato José Rafael Carreño^{iv} (ver anexo 4).

No cabe duda de las contradicciones que implicó a nivel institucional la inundación, pues si bien se diseñó una estrategia tanto humanitaria como estructural, que ha representado un cambio en la percepción de los entes departamentales. A nivel local ha sido todo lo contrario sólo que ahora, debido a la magnitud de los recursos y la atención frente al sur del Atlántico, se han hecho evidentes las problemáticas de esta región periférica. Esto se debe al tipo de poder y de relaciones que predominan en la cultura política de la zona, en donde las funciones del Estado se ejercen a través de intermediarios que actúan según sus intereses.

CONCLUSIONES

El presente trabajo logró establecer que para los pobladores del municipio de Santa Lucía la inundación- tanto de su zona rural como del casco urbano- modificó drásticamente su territorio. El paisaje automáticamente se transformó por la llegada del agua, la cual se fue llevando a su paso lo que encontraba. Por la magnitud de la inundación los usos del territorio también cambiaron. La actividad agrícola y ganadera se afectó debido a la pérdida de utilidad por un tiempo, de la tierra y en general de la materia prima para el desarrollo de dichas actividades. Ante el abrupto cambio físico se interrumpió el desarrollo de la vida cotidiana de los santalucenses, por lo tanto las representaciones e interacciones variaron pues los significados de los lugares se transformaron al igual que los lazos sociales. La inundación resalto la solidaridad, el compañerismo, el compromiso y el arraigo de los pobladores. Al estar profundamente vinculados y relacionados con su territorio, los santalucenses se vieron drásticamente afectados por el deterioro y daños causados en él.

Si bien la situación implicó pasar por tiempos difíciles y por un periodo lleno de sufrimiento e incertidumbre, este evento permitió que se le prestara atención, por un momento, al sur del Atlántico. Lo que hizo posible impulsar proyectos y obras para potenciar el desarrollo. Tal atención se debe a la magnitud del desastre, ya que obligó al Estado a poner sus ojos en esta zona del país.

Para hablar de la intervención estatal se hace necesario abordar la cuestión de los riesgos y su lógica, al tratarse de una situación de desastre. Por tal razón, cabe mencionar que el sometimiento de la naturaleza a los intereses industriales ha generado consecuencias negativas sobre el medio ambiente, lo que ha provocado una exposición al peligro. En este sentido, la noción de naturaleza se ha transformado en amenazas sociales, económicas y políticas. Esto se debe a la ruptura que se da en la modernidad, la cual se desprende de la sociedad industrial clásica y acuña una nueva figura: *la sociedad del riesgo* (Beck, 1998). En ésta el desafío está en minimizar y hacer ver los riesgos como efectos secundarios que no

interrumpan el proceso de modernización y que a su vez no sobrepasen los límites de lo soportable a nivel social, económico y ambiental, político.

La repartición de riesgos refuerza el desarrollo capitalista pues “la sociedad industrial produce con el aprovechamiento económico de los riesgos causados por ella las situaciones de peligro y el potencial político de la sociedad del riesgo” (Beck, 1998, pág. 29). Por tanto, los riesgos adquieren un componente político debido a que se despierta el interés público de establecer su definición, así como sus consecuencias sobre el medio ambiente y las personas, además de sus efectos económicos, políticos y sociales. De ahí la necesidad de examinar e indagar sobre las causas y consecuencias de los riesgos de la modernidad, pues la definición de estos a partir de determinados valores e intereses puede influir en la interpretación e importancia que se les da. Es aquí donde la responsabilidad del Estado es indispensable para prevenir, atender y mitigar los riesgos, pues teniendo en cuenta que, lo que sucede con la naturaleza y el medio ambiente tiene un impacto en la dinámica social, política y económica es preciso repensar el papel y el accionar de éste ante tales situaciones.

El fenómeno de “La Niña” dio cuenta de la poca capacidad del Estado para atender situaciones extremas y límite derivadas del cambio climático, tema que cada vez se vuelve más importante. De esto dio cuenta la institucionalidad que se creó, por la necesidad de atender situaciones como las de La Mojana, Gramalote, el Jarillón de Cali y el Canal del Dique. Los casos mencionados resaltan la importancia de analizar e indagar sobre el manejo y atención, por parte del Estado, de los problemas derivados del cambio climático.

En el caso de Santa Lucía la atención e intervención del Estado permitió establecer un cambio en la percepción de éste aunque, cabe decir, que su imagen es tan difusa que no es muy claro a que acudir para referirse a él. Esto se hace evidente en la dificultad que existe para hacer una distinción entre los diferentes niveles del Estado ya que Colombia Humanitaria y el Fondo Adaptación, creados por el

gobierno nacional, han trabajado de manera conjunta con los niveles regional y local.

Sin embargo, se pudo identificar, según lo observado y comentado por las personas que el nivel nacional, pese a los errores que cometió ganó legitimidad a través de la asignación de recursos, la construcción y entrega de obras de infraestructura. Ante el olvido y la poca presencia de éste en la zona, las acciones emprendidas por la emergencia son vistas como una ganancia. Sin duda el nivel regional es el que sale victorioso ante la emergencia, ya que la cercanía, presencia física y el acompañamiento de la gobernación, es altamente valorado, así su labor no haya sido muy eficiente. Cabe mencionar que al referirse al nivel regional solo se mencionan a los gobernadores, por lo que es evidente la personalización de la política pues todo se reduce a un líder. Los más desprestigiados están en el ámbito local, la pérdida de legitimidad de la alcaldía municipal se atribuye, con toda la razón, al literal abandono de las autoridades y al provecho económico que sacaron de la emergencia. A pesar de todo esto, las elecciones locales siguen teniendo vigencia y no se ha construido una mirada crítica o sancionatoria frente a dirigentes corruptos e irresponsables incapaces de manejar de manera adecuada los recursos locales.

Es importante decir que la intervención y acercamiento del nivel nacional y regional no hubiese sido posible sin la participación de los líderes locales, puesto que existía cierta desconfianza y prevención ante la presencia de la institucionalidad.

Finalmente, cabe mencionar que en la relación con el Estado el rol de la población es fundamental. Por lo tanto si bien existió una presencia material necesaria de éste, su percepción profundizó relaciones clientelistas. Lo que impidió que las personas aprovecharan la situación y construyeran una mirada crítica de su situación y relación con el Estado que permitiera un empoderamiento y una atención efectiva a problemas estructurales de vieja data que se profundizaron e hicieron visibles con la inundación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrams, P. (1988). Sobre la dificultad de estudiar el Estado . *Journal of Historical Sociology*. Vol. 1 n°1, 58-89.
- Adaptación, F. (2015). *Ficha Regional Departamento del Atlántico*.
- Alcadía. (6 de Febrero de 2013). *Alcadía de Santa Lucía- Atlántico* . Obtenido de Alcadía de Santa Lucía- Atlántico : http://www.santalucia-atlantico.gov.co/informacion_general.shtml
- ANUC. (s.f.). *ANUC*. Obtenido de ANUC: <http://www.anuc.co/historia.asp>
- Archibold, T. V. (11 de agosto de 2015). *La Silla Caribe*. Obtenido de La Silla Caribe : <http://lasillavacia.com/historia/el-invierno-de-verano-51023>
- Ariza, D. (10 de septiembre de 2015). (D. B. Acosta, Entrevistador)
- Atlántico, C. A. (6 de Diciembre de 2008). *Corporación Autónoma Regional del Atlántico* . Obtenido de Corporación Autónoma Regional del Atlántico : <http://www.crautonomia.gov.co/documentos/resoluciones/Res%20000796%20de%2016-12-08.PDF>
- Atlántico, G. d. (2011). *Emergencia invernal en el sur*.
- Atlántico, G. d. (2014). *INFORME DE GESTION 2014*. Barranquilla .
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona : Paidós .
- Borda, O. F. (2000). El territorio como construcción social . En O. F. Borda, *Acción y espacio* (págs. 1-17). Bogotá .
- Borda, O. F. (2002). *Historia doble de la Costa 1*. Bogotá : El Áncora.
- Cantillo, G. (11 de septiembre de 2015). (D. B. Acosta, Entrevistador)
- CARDIQUE. (s.f.). Obtenido de CARDIQUE: <http://www.cardique.gov.co/corporacion>
- CARDIQUE. (2000). *Redes municipales y comunitarias para la gestion del riesgo*.
- Cardona, M. E. (2011). *El habitar poético. Una aproximación al “Genius Loci” de la arquitectura contemporánea*. Manizales : Universidad Nacional de Colombia .

- CEDEC. (2013). *Diagnóstico socioeconómico de los municipios de la subregión del Canal del Dique y Zona Costera*. Cartagena de Indias: Cámara de Comercio de Cartagena .
- CEPAL. (2006). *Información para la gestión del riesgo de desastres. Estudio de caso Colombia*. Santiago .
- CEPAL. (2012). *Valoración de daños y pérdidas: Ola Invernal en Colombia 2010-2011*. Bogotá .
- Cepal, B. I.-B. (2012). *Valoración de daños y pérdidas ola invernal Colombia 2010-2011*. Bogotá .
- Colombia, C. d. (1971). *Ley 41 de 1971*. Bogotá.
- Colombia, C. d. (1994). *LEY 161 DE 1994*. Bogotá .
- Colombia, C. d. (2012). *Ley 1523 de 2012* . Bogotá .
- CORMAGDALENA . (22 de Abril de 2013). Recuperado el 1 de Marzo de 2015, de CORMAGDALENA : <http://www.cormagdalenacom.co/>
- Cosntitución Política de Colombia* . (1993). Colombia : Panamericana .
- DANE. (13 de Septiembre de 2010). *DANE*. Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/08675T7T000.PDF
- Dejusticia. (2011). *Los estads del país: Instituciones municipales y realidades locales*. Bogotá .
- Delghams, L. H. (10 de abril de 2012). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11531721>
- Desastres, F. N. (2014). *Balance Atlántico* . Bogotá .
- Díaz, M. M. (2006). *El canal del dique y su sibregión* . Cartagena de Indias .
- Díaz, M. M. (2006). *El Canal del Dique y su subregión*. Cartagena de Indias: Banco de la República .
- Elespectador.com. (27 de enero de 2011). *El Espectador*. Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/cierran-boquete-del-canal-del-dique-articulo-247353>
- Elespectador.com. (24 de enero de 2014). *El Espectador*. Obtenido de El Espectador : <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/alcalde-de-santa-lucia-atlantico-lios-recursos-de-ola-i-articulo-470687>

- ElHeraldo. (9 de junio de 2014). *El Heraldo*. Obtenido de El Heraldo:
<http://www.elheraldo.co/local/procuraduria-cito-audiencia-disciplinaria-exalcalde-de-santa-lucia-155359>
- ElHeraldo. (18 de febrero de 2014). *El Heraldo* . Obtenido de El Heraldo:
<http://www.elheraldo.co/local/investigacion-desviacion-de-ayudas-damnificados-143399>
- ElTiempo. (13 de febrero de 2011). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4393272>
- ElTiempo. (10 de febrero de 2014). *El Tiempo* . Obtenido de El Tiempo :
<http://eltiempo.com.ve/venezuela/economia/venezuela-suspende-el-envio-de-remesas-a-familiares-residentes-en-colombia/125651>
- ElTiempo. (28 de agosto de 2014). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/economia/sectores/colombia-humanitaria-termina-el-programa/14453537>
- ElTiempo. (27 de febrero de 2015). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/balance-gobernacion-del-atlantico-/15310936>
- Espinosa, M. G. (2012). *La debilidad institucional de los municipios en Colombia*. Bogotá: FESCOL.
- FASEP-Etudes. (2006). *Restauración del Canal del Dique - Informe de consolidación*.
- FondoAdaptación. (2015). *Ficha Regional Departamento del Atlántico*.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research . *Journal Peace Research* , 167-191.
- Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones.Aproximaciones teóricas. *ALTERIDADES*, 5-14.
- Gómez, C. E. (2011). *Área inundable del Canal del Dique* . Bogotá : ONU HABITAT .
- Gullo, R. C. (7 de septiembre de 2015). (D. B. Acosta, Entrevistador)
- Heraldo, E. (9 de junio de 2014). *El Heraldo*. Obtenido de El Heraldo:
<http://www.elheraldo.co/local/procuraduria-cito-audiencia-disciplinaria-exalcalde-de-santa-lucia-155359>

- Heraldo, E. (18 de febrero de 2014). *El Herald*o. Obtenido de El Heraldo: <http://www.elheraldo.co/local/investigacion-desviacion-de-ayudas-damnificados-143399>
- Heraldo, E. (20 de octubre de 2014). *El Herald*o . Obtenido de El Heraldo : <http://www.elheraldo.co/local/el-lío-con-subsidios-por-el-que-buscan-al-alcalde-de-santa-lucia-170642>
- Humanitaria, C. (2011). *Colombia Humanitaria* . Obtenido de Colombia Humanitaria : <http://www.colombiahumanitaria.gov.co/Paginas/QueesColombiaHumanitaria.aspx>
- Isuani, A. (1984). Tres enfoques sobre el concepto de Estado. *Revista de Ciencia Política*, 35-48.
- Jabba, A. S. (2011). *Después de la inundación*. Cartagena : Banco de la República .
- Lucía, A. d. (10 de enero de 2013). *Alcaldía de Santa Lucía - Atlántico* . Obtenido de Alcaldía de Santa Lucía - Atlántico : http://www.santalucia-atlantico.gov.co/quienes_somos.shtml
- Medina, T. A. (2012). *Acciones de bien para combatir la injusticia*. Santa Lucía. Obtenido de http://www.santalucia-atlantico.gov.co/apc-aa-files/33333862643130396266646166636136/ESQUEMA_DE_ORDENAMIENTO_TERRITORIAL_nuevo.pdf
- Medina, T. A. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015*. Santa Lucía.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici . *Athenea Digital* , 1-25.
- Nación, F. G. (24 de enero de 2014). *Fiscalía General de la Nación* . Obtenido de Fiscalía General de la Nación : <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/cargos-a-miembros-de-la-administracion-municipal-de-santa-lucia-atlantico-por-apropiacion-de-recursos-destinados-a-mitigar-ola-invernal/>
- Nación, P. G. (15 de julio de 2013). *Procuraduría General de la Nación* . Obtenido de Procuraduría General de la Nación : http://www.procuraduria.gov.co/portal/Procuraduria-General_de_la_Nacion_formul_pliego_de_cargos_a_exalcalde_de_Santa_Luc_a_Atlantico_por_actuacion_durante_ola_invernal_2010-2011.news

- O'Donnell, G. (1978). Apuntes para una teoría del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 40, No. 4, *Estado y Clases Sociales en América Latina* (2) , 1157-1199.
- Osorio, F. E. (2009). *Acción colectiva, identidad y territorio: Tríada para abordar el desplazamiento forzado*. Bogotá.
- Osorio, F. E. (2009). Recomposición de territorios en contextos de guerra. Reflexiones desde el caso colombiano. En F. L. Velásquez, *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. (págs. 417-445). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Osorio, F. E. (2014). Más allá de las migraciones internas: Destierro y despojo en la guerra. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 19-51.
- Páez, F. L. (11 de septiembre de 2015). (D. B. Acosta, Entrevistador)
- PNUD. (2011). *Hechos de paz: Transformar mientras se repara*. Bogotá : Impresol .
- Polo, H. V. (10 de septiembre de 2015). (D. B. Acosta, Entrevistador)
- Polo, M. R. (1980). *Datos históricos del municipio de Santa Lucía* .
- Quevedo, C. A. (2 de agosto de 2015). *Verano mi gobernador*. Obtenido de Verano mi gobernador: <http://veranogobernador.co/es/noticias/com18/>
- Rivera, G. (11 de septiembre de 2015). (D. B. Acosta, Entrevistador)
- Semana. (15 de Diciembre de 2010). *Semana*. Obtenido de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/medio-departamento-del-atlantico-inundado-ruptura-del-canal-del-dique/125960-3>
- Semana. (18 de Diciembre de 2010). *Semana*. Obtenido de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/de-el-nino-la-nina/126072-3>
- Sempere, J. (2007). ¿Es viable un socialismo sin ecologismo? *Viento Sur* No. 90, 80-85.
- Tiempo, E. (28 de agosto de 2014). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/colombia-humanitaria-termina-el-programa/14453537>
- Tiempo, E. (27 de febrero de 2015). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/balance-gobernacion-del-atlantico-/15310936>
- UNESCO, W. &. (2012). *GLOSARIO HIDROLÓGICO INTERNACIONAL*. Ginebra .
- Valencia, E. P. (9 de septiembre de 2015). (D. B. Acosta, Entrevistador)

Vélez, J. V. (2013). *El canal del dique historia de un desastre ambiental*. Bogotá: El Áncora.

Velez, J. V. (2013). *El canal del dique historia de un desastre ambiental* . Bogotá : El Áncora .

Yory, C. M. (1998). *El concepto de topofilia entendido como teoría del lugar* . Borrio-taller.

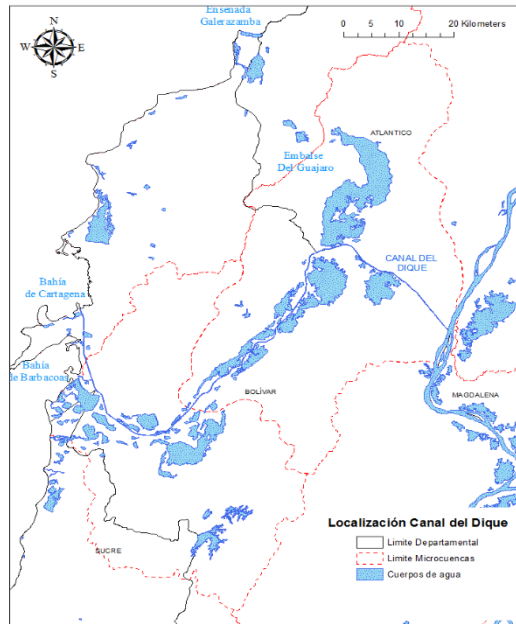
Yory, C. M. (s.f.). *El concepto de topofilia entendido como teoría del lugar*.

Zamosc, L. (1992). Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: un balance retrospectivo. *Análisis político, núm 15.*, 71-132.

Anexos

ⁱ Anexo 1.

Mapa 1 Localización Canal del Dique



Fuente: Fondo Adaptación

ii **Anexo 2**

Mapa 2
Subregión del Canal del Dique



Fuente: El canal del dique y su subregión, 2006

iii **Anexo 5:** Las siguientes fotografías se tomaron durante la visita al municipio de Santa Lucía.





En las fotografías anteriores se hace evidente que la inundación dejó en muy mal estado algunas calles y casas del municipio.



Barrio La Primavera



Megacolegio



Nuevo centro de salud



Plaza Son de Negro I



Plaza Son de Negro II

Las últimas fotografías dan cuenta de los cambios en la infraestructura del municipio de Santa Lucía.

iv Anexo 4:

